

## Vacuna COVID-19

En marcha la campaña  
de dosis de refuerzo  
para los dentistas

**La Asamblea General**  
aprueba los presupuestos para 2022

**Receta Médica Privada  
electrónica (REMPE)**  
gratuita para los colegiados COEM



# EXPODENTAL

SALÓN INTERNACIONAL  
DE EQUIPOS, PRODUCTOS  
Y SERVICIOS DENTALES

Comunidad invitada:



Promueve:



Patrocina:



Tecnología al servicio de  
los profesionales.

**24-26** 2022  
**Mar**

Recinto Ferial  
[ifema.es](http://ifema.es)





## COMITÉ DE ASESORES



Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región

### JUNTA DE GOBIERNO

#### PRESIDENTE:

Antonio Montero Martínez

#### VICEPRESIDENTE:

David Rubio Flores

#### SECRETARIA:

Carmen Martín Carreras-Presas

#### TESORERA:

Isabel Pernia Ramírez

#### VOCAL CONTADOR:

Bruno Baracco Cabañes

#### VOCALES:

 Juan López-Quiles Martínez  
 Natalia Navarrete Marabini  
 Elena Villalta González  
 Mª Dolores Temprano Maroto  
 José Aranguren Cangas

#### VOCAL SUPERNUMERARIO

Alejandra Llorente de la Morena

### COMISIÓN CIENTÍFICA

#### PRESIDENTE:

Jaime Jiménez García

#### CIRUGÍA INTERDISCIPLINAR Y MEDICINA ORAL:

 Cristina Mourelle Cacharrón  
 Santiago Ochandiano Caicoya  
 Lara San Hipólito Marín

#### DISFUNCIÓN CRANEOMANDIBULAR Y MEDICINA DENTAL DEL SUENO:

 Carmen Benito Vicente  
 Pedro Julián Mayoral Sanz  
 Juan Manuel Prieto Setién  
 Carlos Sastre Segovia

#### ENDODONCIA:

 Ana Arias Paniagua  
 Luis Flores Legasa

#### FORMACIÓN ON-LINE:

 Isabel Giráldez de Luis  
 Luis Segura-Mori Sarabia

#### INVESTIGACIÓN:

 Antonio de la Plaza Julián  
 Rafael Gómez Font  
 José Vicente Sanz Casado  
 José Santos Carrillo Baracaldo  
 Jesús Calatayud Sierra

#### JÓVENES:

 Pedro Molinero Mourelle  
 Jaime Molinos Morera

#### NUEVAS TECNOLOGÍAS: DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, LÁSER Y ODONTOLOGÍA DIGITAL:

 Marcela Bisheimer Chémez  
 Antonio Bowen Antolín  
 Antonio Lorente Pérez-Sierra

#### ODONTOPEDIATRÍA Y PACIENTES ESPECIALES:

 Manuel Bratos Morillo  
 Mónica Miegimolle Herrero  
 Mª Rosa Mourelle Martínez  
 Paloma Planells del Pozo

#### ORTODONCIA:

 Pablo García-Camba Varela  
 Aranzazu Senosiain Oroquieta  
 Estefanía Moreno Sinovas

#### PERIODONCIA E IMPLANTES:

 Pedro Casillas Ascanio  
 Borja Díaz Oliver  
 Javier García Fernández  
 Ramón Lorenzo Vignau

#### PREVENCIÓN Y OPERATORIA DENTAL:

 Laura Ceballos García  
 Javier Cremades Aparicio  
 Rosario Garcillán Izquierdo  
 Mª Victoria Mateos Moreno

#### PRÓTESIS Y ESTÉTICA DENTAL:

 Carlos Fernández Villares  
 David García Baeza  
 Guillermo Pradiés Ramiro  
 Juan Manuel Vadillo Martín

### COMISIÓN DEONTOLÓGICA

#### PRESIDENTE:

Álvaro Miró Seoane

#### SECRETARIO:

Victor Díaz-Flores García

#### VOCALES:

 Mercedes Arnas Rodríguez,  
 Carmen Mariscal de Gante, Carlos  
 Martínez Barcenilla y Elena Labajo  
 González.

### COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL

#### PRESIDENTE:

Rafael Areses Gómez

#### VOCALES:

 José Luis Alonso Berrojo  
 Belén Centenera Centenera  
 Marta Pérez Torices  
 Andrés Fraile Menéndez  
 José Luis Arribas Jiménez  
 Fernando Moraleda Suárez

### JUNTAS PROVINCIALES

#### ÁVILA

Luis Alfonso Solera Aguado

#### CIUDAD REAL

Tomás Ortego Vidal

#### CUENCA

Juan Ángel Martínez Ruipérez

#### GUADALAJARA

Fernando Pastor Iglesias

#### TOLEDO

Abelardo Mínguez Merlos

### VOCALÍA DE JÓVENES DENTISTAS

 Álvaro Limones  
 Alejandro García Bermejo  
 de la Cruz  
 Baoluo Gao  
 Andrea Rodríguez Bacaicoa  
 Ángel Herrera Martín  
 Clara Fernández Ortiz  
 Lara Fraguas de San José  
 Belén Morón Conejo  
 Marta Martínez Celorrio  
 Frederico Figueiredo  
 Noelia Cámara  
 Carmen de Sada  
 Markel Telletxea Iraola

### COMISIÓN DE COMPROMISO SOCIAL

 Mónica Pérez Morad  
 David González Alarcón  
 Silvana Escuder Álvarez  
 Julia Sánchez Ituarte  
 Alicia Masa Otero

### COMISIÓN DE RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y PERSONAL DOCENTE

 Marifé Riolobos González  
 Antonio de la Plaza Julián  
 Laura Ceballos García  
 Francisco Martínez Rus  
 Victoria Fuentes Fuentes

### COMISIÓN ODONTOLÓGICA HOSPITALARIA

 María Búfala Pérez  
 Lourdes Santos González  
 Belén Santos Delgado  
 Tomás Hernán Pérez de la Ossa  
 Esther Juárez Villar  
 Alejandra de la Rosa Rico

### COMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE POSTGRADOS Y EVENTOS CIENTÍFICOS

 Arelhys Valverde Espejo  
 José Aranguren Cangas  
 Carmen Martín Carreras-Presas  
 Jerián González Febles  
 Nieves Jiménez Pasamontes  
 Pablo Ónega Sobrino  
 Isabel Giráldez de Luis  
 Carlos Cobo Vázquez  
 Gloria Saavedra Marbán

### COMISIÓN PARA LAS RELACIONES CON LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS

 Paloma Planells del Pozo  
 Eva Mª Martínez Pérez  
 Víctor Gómez Clemente  
 Bogoña Gómez Legorburu  
 Gloria Saavedra Marbán  
 Eva Santa Eulalia Troisfontaines  
 Estefanía Moreno Sinovas

### COMISIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

 Mª Dolores Temprano Maroto  
 Mª Trinidad García Vázquez  
 Mª Isabel Calama Fraile  
 Laura Clemente Tejada  
 Beatriz Orellana Cano  
 Juan Ignacio Ropero Pires  
 Pilar Batalla Barrera  
 Carmen Martín Sanjuán

### COMISIÓN PREVENCIÓN DEL CÁNCER ORAL Y TABAQUISMO

 Rocío Cerero Lapiedra  
 Francisco Rodríguez Lozano  
 Germán Esparza Gómez  
 Miguel Lacasa Litner  
 Mª Angeles López de la Hoz  
 José Luis Cebrían Carretero  
 Julio Acero Sanz  
 Paula Paredes Alcántara  
 Judith Abad Iglesias  
 Eva Marcos Parra  
 Laura Clemente Tejada  
 Mª Jesús Morales Vela

### COMISIÓN DE RELACIONES CON LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS

 Ana Berlanga Cabrerizo  
 Mª Paz Salido Rodríguez-  
 Manzanique  
 Susana David Fernández  
 Marta Romeo Rubio

### COMISIÓN DE RELACIONES CON LA INDUSTRIA

 Guillermo Pradiés Ramiro  
 Jonathan Mulas  
 Christian Mulas  
 Alan Vázquez Galache

### COMISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL

 Mª Rosario Garcillán Izquierdo  
 Caridad Margarita Arias  
 Margarita Gómez Sánchez  
 Beatriz Peralta Josa  
 María Manjón Vega  
 Antonio Jesús Molina Gómez  
 María Victoria Mateos  
 Felisa García Hoyos  
 Leyre Prado Simón  
 Marta Bruna del Cojo  
 Borja Díaz Oliver

### COMISIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAYOR

 Lucía López Boga  
 María Vicente Prieto  
 Andrea Fernández Juárez

### COMISIÓN FEDERACIONES DEPORTIVAS

 María Búfala Pérez  
 Tomás Hernán Pérez de la Ossa  
 Gonzalo Bajo Domínguez  
 Carmen Arnaudas Roy

### COMISIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Rafael Gómez Font

### COMISIÓN DE PERITOS

 Bernardo Perea Pérez  
 Belén Santos Delgado  
 Esperanza Checa Rojo

### DEPARTAMENTO INTERNACIONAL PROFESIONAL

 Estefanía Moreno Sinovas  
 Miguel Ángel Martín Fernández  
 Giovanni Giovannini  
 Alejandra Llorente de la Morena

# MAYOR ACEPTACIÓN DE TRATAMIENTOS CON SOLUCIONES MÍNIMAMENTE INVASIVAS

- ✿ SIMPLIFICA Y REDUCE LA CIRUGÍA
- ✿ ACELERA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DEL PACIENTE
- ✿ INCREMENTA LA ACEPTACIÓN DE TRATAMIENTOS

## IMPLANTES **CORTOS**

4,5 - 5,5 - 6,5 - 7,5 - 8,5 mm.

Cirugías sin necesidad  
de aumento óseo



## IMPLANTES **3.0**

Ø 2,5 · 3,0 · 3,3 mm

- ✿ Plataforma  
protésica  
que permite  
emergencias  
transgingivales  
de 3,0 mm

Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid  
Tel. 91 561 29 05 Fax: 91 563 28 30

Publicación bimestral: 5 números al año.

Título clave: Prof.Dent.

coem.org.es

e-mail: comunicacion@coem.org.es

Suscripciones:

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y  
Estomatólogos de la Iª Región.

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: publicidad@coem.org.es

Suscripción anual (5 números): 50 €/año

Números sueltos: 8 €/unidad.

Tirada de este número: 9.900 ejemplares

Publicidad: publicidad@coem.org.es

Publicación autorizada por el Mº de  
Sanidad como soporte válido: 184-R-CM  
© 1998

D. Legal: M-3366-74

ISSN: 0210-2102

Producción gráfica:

La Kreateca

C/ Perú 6 - B. Planta 2. Oficina 4

28290 Las Rozas. Madrid

Tel.: 91 137 31 00

Distribución:

Apamara, S.L.

Bascuñuelos, 13 Nave K.

Tel.: 91 798 85 84

Los estudios, opiniones y/o manifestaciones efectuadas en los artículos insertados en la presente revista, así como la publicidad contenida en la misma, son exclusiva responsabilidad de sus autores o empresas que se publicitan.

En cualquier caso, los estudios, las opiniones y/o manifestaciones efectuadas así como las publicidades insertadas no han sido ni adoptadas, ni aprobadas ni consensuadas de ningún modo por la Junta de Gobierno, por lo que no deben tomarse, en ningún caso, como actos propios del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, quien a estos efectos queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse al respecto, ni garantiza la exactitud de los datos incluidos ni acepta responsabilidad alguna por el uso que se haga posteriormente de los mismos.

De la misma manera, las opiniones y hechos consignados en cada artículo en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Colegio no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos publicados.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se les informa que sus datos serán tratados e incorporados a un fichero titularidad del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región, utilizándose para la gestión del envío de la revista, así como el envío de información sobre actividades o asuntos relacionados con la odontología. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a las dependencias del Colegio, sito en la C/ Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid, mediante solicitud debidamente cumplimentada, que está a su disposición en el Colegio.



# SUMARIO

## EDITORIAL 5

## NOTICIAS DEL COLEGIO 6

La Asamblea General aprueba los presupuestos para 2022 6

Tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19 11

Receta Médica Privada electrónica (REMPE), una herramienta para la comodidad y seguridad de tus pacientes 12

El COEM os desea Feliz Navidad 13

Santa Apolonia 2022 14

El mejor tratamiento del cáncer es la prevención y la detección temprana 14

Atención hospitalaria preferente para colegiados COEM en la FJD 15

Certificado de Acreditación de Formación Continuada COEM 15

Nuevo plazo presentación solicitud adhesión SESCOAM Convenio Castilla La Mancha) 16

Nueva campaña de radio del COEM 16

Entrevista: Dr. Ignacio García-España 18

La seguridad del paciente en centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid 22

Colabora: encuesta telefónica a la colegiación 23

Entrevista: Dr. Guillermo Pradiés Ramiro 24

El boom de los retos en TikTok y el peligro para la salud bucodental 28

Entrevista: Dr. Pedro Casillas Ascanio 31

El COEM celebró la cata de vinos "Redescubriendo La Mancha" 34

## ASESORÍA JURÍDICA 35

## JUNTA DE GOBIERNO 36

## ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA 38

## MÁS FORMACIÓN 40

## ACTIVIDADES Y CURSOS 42

## ACTUALIDAD PROFESIONAL 46

## ODONTOLOGÍA E INFORMÁTICA 50

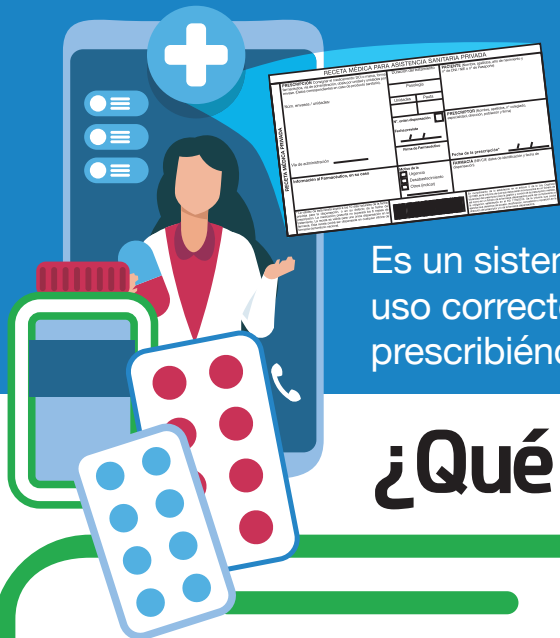
## ANUNCIOS BREVES 52

**¿QUIERES ANUNCIARTE  
EN PROFESIÓN DENTAL?**

INFÓRMATE LLAMANDO AL **(+34) 91 561 29 05**  
O EN **publicidad@coem.org.es**

## RELACIÓN DE ANUNCIANTES DE ESTE NÚMERO

ALBERTO GARCÍA • AMA • BTI • ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO • EXPONENTIAL •  
FINE TECHNOLOGY • MASTER DENTAL • PROINDA • SEPEs



# ¿Qué es la receta electrónica privada?

Es un sistema electrónico que permite garantizar el uso correcto de los medicamentos por parte del paciente, prescribiéndolos de forma segura y eficaz.

## ¿Qué ventajas ofrece?

### AL PROFESIONAL

#### DA ACCESO A NOMENCLATOR

la base de datos más amplia y universal.

#### PERMITE PRESCRIPCIÓN ELECTRÓNICA

de medicamentos en consulta o teleconsulta, puntualmente, para tratamientos agudos, o crónicos, durante un máximo de un año.

#### PERMITE DAR CITA AL PACIENTE

para sus revisiones periódicas.

#### IMPIDE FALSIFICACIONES

Al controlar en número de la recetas emitidas y dispensadas.

#### EVITA ERRORES DE LECTURA

#### PROTEGE LOS DATOS

#### INFORMA DE ALERTAS

#### INTEGRA

la receta electrónica y registra la medicación en la historia del paciente.

#### ES VÍA DE COMUNICACIÓN

entre médicos, dentistas y farmacéuticos.

#### CUIDA EL MEDIO AMBIENTE

reduciendo el uso de papel y tintas de impresora.



### AL PACIENTE

#### FACILITA

la dispensación del medicamento en la farmacia. Con un código identificativo y DNI podrá retirar su medicación mensualmente.

#### INFORMA

sobre todos los aspectos de su receta.

#### AVISA

Incorpora sistema de alertas para facilitar la seguridad de la medicación.

#### GARANTIZA

la confidencialidad sobre su tratamiento.





**Dra. Mª Dolores  
Temprano Maroto**

Directora de *Profesión Dental*. Vocal de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región.

## editorial

# Queremos llegar a ti

En estas fechas, desde el COEM, queremos de nuevo llegar a ti, lo primero para desearte unas felices fiestas, y queremos llegar a ti porque vosotros sois nuestra única razón para trabajar altruistamente, para intentar mejorar desde los distintos ámbitos de los que disponemos para ofrecer servicios de calidad.

Para ello, el COEM cuenta con diferentes medios

“La información es poder, la información es conocimiento, y el conocimiento mejora la toma de decisiones que hagamos en nuestro día a día”

para informar a sus colegiados. Tenemos nuestra revista, uno de los elementos más emblemáticos de la institución y que una vez más, renueva su imagen para ir adaptándose a los nuevos tiempos.

*Profesión Dental* nació en 1974, casi cincuenta

años de trayectoria en los que la publicación ha ido relatando todos los cambios vividos en nuestro Colegio y en nuestra profesión.

Con la llegada del mundo digital, tener una web se convirtió en un mandamiento. Ella también ha ido creciendo, madurando y lo sigue haciendo día a día, hasta llegar a ser una extensión más del COEM. Hoy en día, casi la totalidad de las gestiones colegiales pueden realizarse desde el ordenador de la consulta o desde el móvil, mientras nos tomamos un descanso. El boletín de noticias -newsletter- y los envíos por email nos permiten la inmediatez de poder informar a la colegiación de las últimas noticias o avisos urgentes que puedan surgir.

Nuestro Colegio ha sido pionero en las redes sociales, donde hemos ido creando perfiles institucio-

nales conforme las tendencias han ido cambiando. Primero fue Facebook y Twitter, también apostamos por un canal en Youtube y, por supuesto, no dejamos pasar el tren de Instagram con su canal de IGTV, en el que conseguimos llegar a más de 14.2k seguidores y creciendo, siendo el colegio profesional de dentistas con más impacto en redes sociales.

Pero todo nuestro esfuerzo por tratar de llegar a ti no serviría de nada sin tu voluntad de querer saber. De querer estar informado de la actualidad de la profesión, de las actividades formativas y lúdicas que realizamos para ti, de los acuerdos que firmamos pensando que te ayudarán en tu día a día... Tu necesidad de conocer las últimas novedades en legislación, de la normativa que debes tener en cuenta en tu desempeño profesional y en la gestión de tu clínica. La comunicación implica un esfuerzo en dos direcciones -emisor y receptor-, nosotros te enviamos la información, pero necesitamos que tú hagas el ejercicio de querer estar informado y conectado con tu Colegio.

Para que este trabajo de comunicación sea efectivo, es imprescindible que tengas actualizados todos tus datos en el COEM, que estés dado de alta en nuestra newsletter, que visites nuestra web, que nos sigas en redes sociales y, por supuesto, que nos leas en *Profesión Dental*. Sabemos que supone un esfuerzo extra en tu día a día, pero te garantizamos que merecerá la pena. Nuestro objetivo es que los colegiados del COEM tengan todo a su alcance. La información es poder, la información es conocimiento, y el conocimiento mejora la toma de decisiones que hagamos en nuestro día a día.

Infórmate siempre a través de los medios colegiales oficiales de los que dispones a tu alcance, participa con nosotros, juntos hacemos y somos COEM.

Siempre contigo.

¡Feliz Navidad!

# La Asamblea General aprueba los presupuestos para 2022



El 13 de diciembre se celebró una Asamblea General Ordinaria del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) en la que se presentaron y aprobaron por unanimidad los presupuestos para el ejercicio 2022.

La tesorera del COEM, la Dra. Isabel Pernia, presentó el informe, cuyos datos pueden consultarse en la web colegial [coem.org.es/presupuestos](https://coem.org.es/presupuestos)

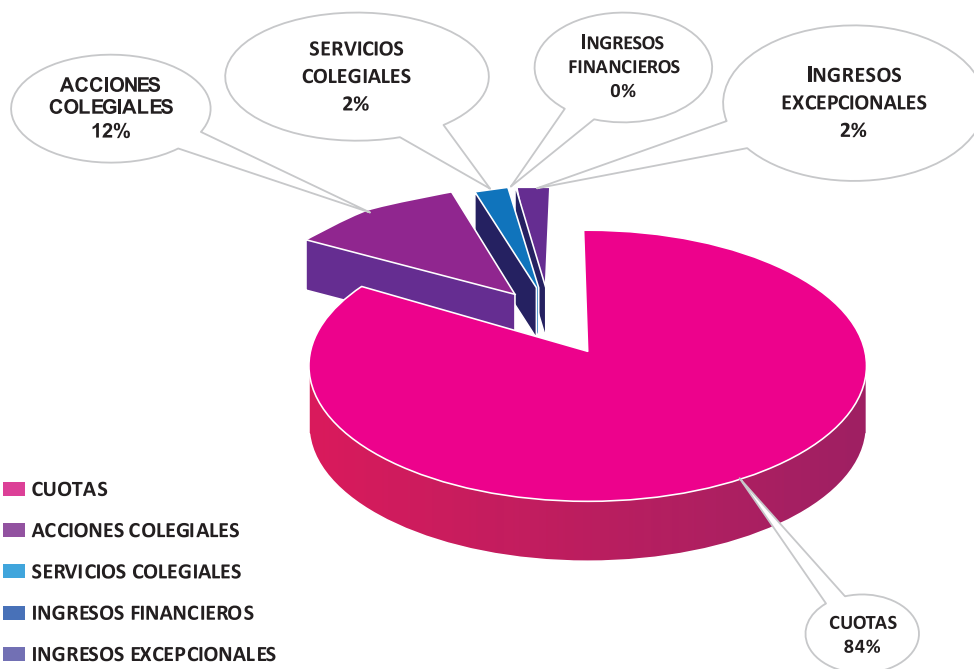
Se han preparado unos presupuestos acordes a los servicios y actividades prestados. Siempre bajo el criterio de servicio al colegiado, austeridad, contención y con la premisa de no superar en el capítulo de gastos los ingresos generados.



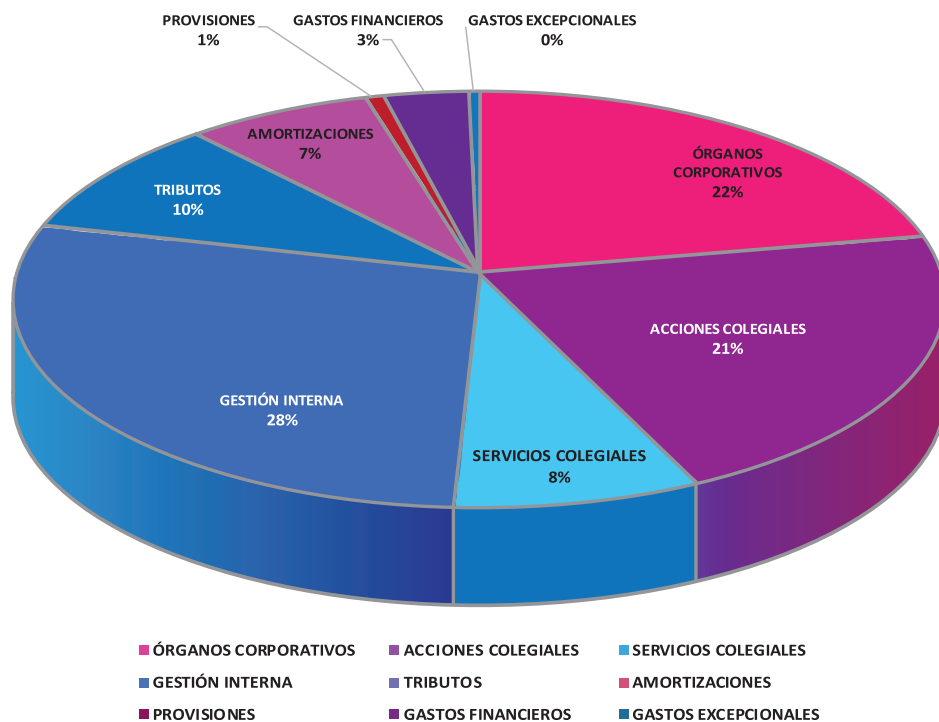
PRESUPUESTOS 2022

INGRESOS	2022 PRESUPUESTO	2021 PRESUPUESTO	2021 PROYECTADO	31-10-21 REALIZADO	2020 REALIZADO
CUOTAS	3.302.200,00	3.215.000,00	3.217.700,00	2.716.678,58	2.460.411,39
ACTIVIDADES COLEGIALES	546.000,00	438.500,00	437.450,00	343.969,65	318.892,56
<i>Acciones Colegiales</i>	461.100,00	371.000,00	351.550,00	271.562,31	249.697,45
<i>Servicios Colegiales</i>	84.900,00	67.500,00	85.900,00	72.407,34	69.195,11
INGRESOS FINANCIEROS	5.000,00	7.500,00	4.700,00	4.229,50	5.149,20
INGRESOS EXCEPCIONALES	87.000,00	40.000,00	89.300,00	52.953,05	68.116,37
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.940.200,00</b>	<b>3.701.000,00</b>	<b>3.749.150,00</b>	<b>3.117.830,78</b>	<b>2.852.569,52</b>
GASTOS	2022 PRESUPUESTO	2021 PRESUPUESTO	2021 PROYECTADO	31-10-21 REALIZADO	2020 REALIZADO
ÓRGANOS CORPORATIVOS	753.800,00	775.700,00	724.000,00	542.993,70	620.560,63
ACTIVIDADES COLEGIALES	968.200,00	1.009.600,00	708.000,00	557.577,00	465.427,47
<i>Acciones Colegiales</i>	710.500,00	792.000,00	513.700,00	412.014,56	336.875,44
<i>Servicios Colegiales</i>	257.700,00	217.600,00	194.300,00	145.562,79	128.552,03
GESTIÓN INTERNA	950.000,00	1.015.800,00	1.044.200,00	852.647,37	931.117,05
TRIBUTOS	325.200,00	214.700,00	256.600,00	100.121,89	148.096,21
AMORTIZACIONES	246.100,00	251.200,00	253.750,00	232.765,00	253.649,96
PROVISIONES	25.000,00	40.000,00	27.000,00	198,17	17.163,11
GASTOS FINANCIEROS	116.300,00	149.000,00	137.500,00	115.134,86	154.385,14
GASTOS EXCEPCIONALES	10.000,00	10.000,00	12.600,00	12.539,96	794,75
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.394.600,00</b>	<b>3.466.000,00</b>	<b>3.163.650,00</b>	<b>2.413.978,00</b>	<b>2.591.194,32</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>545.600,00</b>	<b>235.000,00</b>	<b>585.500,00</b>	<b>703.852,78</b>	<b>261.375,20</b>

Ingresos presupuestarios según origen

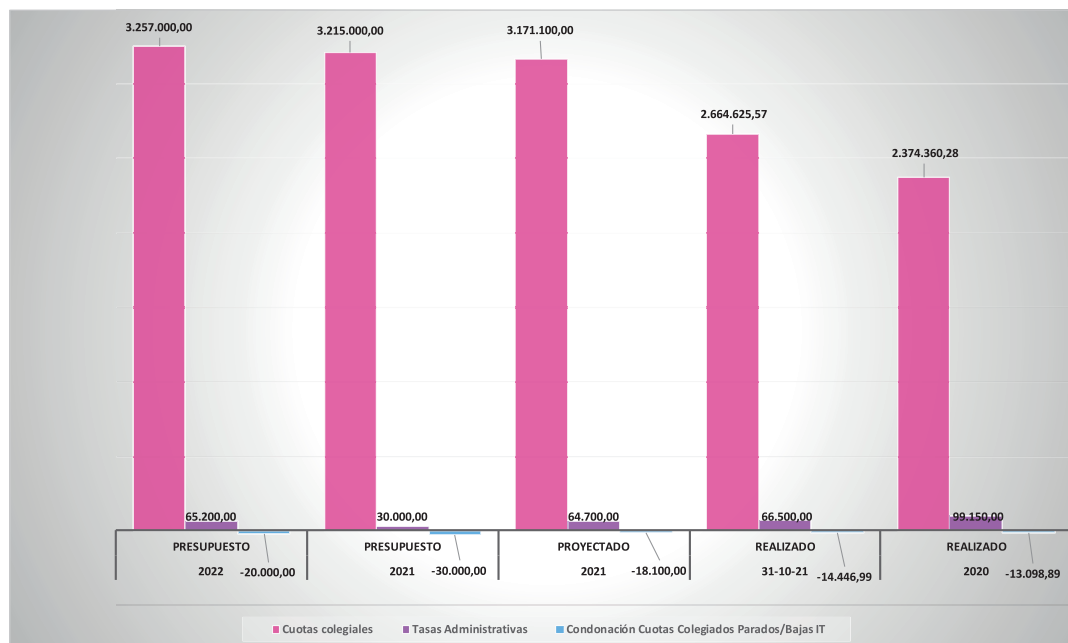


## Gastos presupuestarios según origen



## Ingresos por cuotas

INGRESOS	2022 PRESUPUESTO	2021 PRESUPUESTO	2021 PROYECTADO	31-10-21 REALIZADO	2020 REALIZADO
Cuotas colegiales	3.257.000,00	3.215.000,00	3.171.100,00	2.664.625,57	2.374.360,28
Tasas Administrativas	65.200,00	30.000,00	64.700,00	66.500,00	99.150,00
Condonación Cuotas Colegiados Parados/Bajas IT	-20.000,00	-30.000,00	-18.100,00	- 14.446,99	- 13.098,89
<b>Total Ingresos Cuotas</b>	<b>3.302.200,00</b>	<b>3.215.000,00</b>	<b>3.217.700,00</b>	<b>2.716.679,00</b>	<b>2.460.411,39</b>



### Ingresos y gastos acciones colegiales

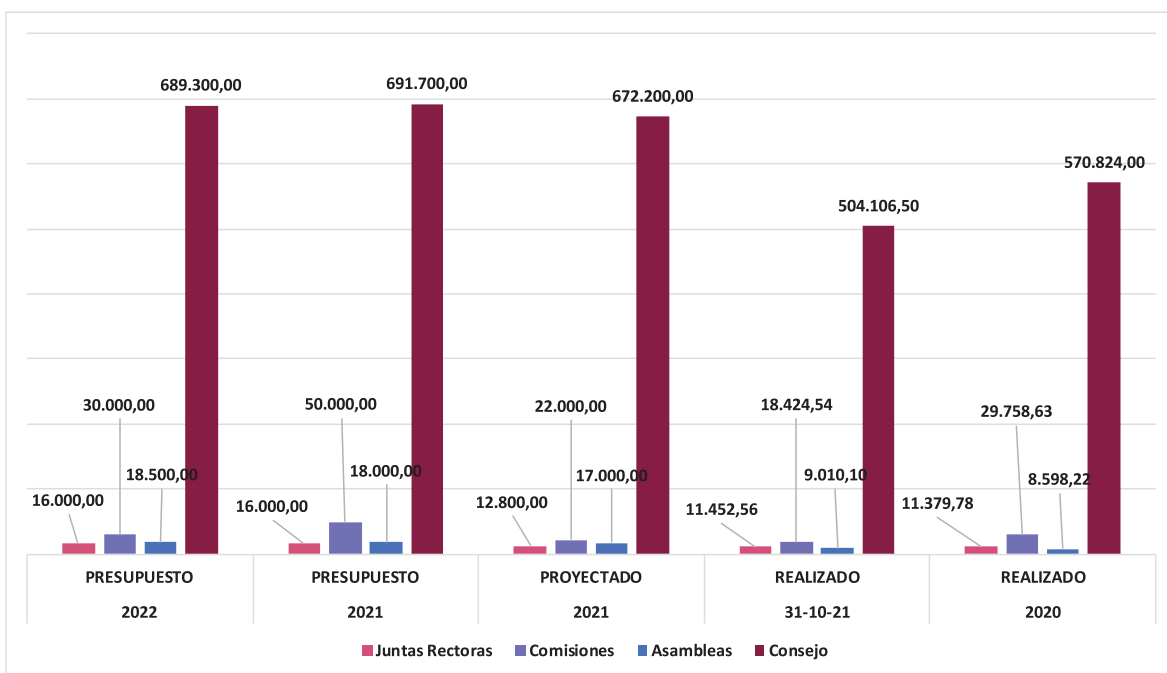
CONCEPTO	Presupuesto 2022		Presupuesto 2021		Proyectado 2021		Realizado a 31-10-21		Realizado 2020	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Juntas Provinciales	63.000,00		63.000,00		20.000,00		0,80		17.419,99	
Actividad Docente C.C.	90.000,00	20.000,00	50.000,00	5.000,00	45.000,00	4.800,00	33.566,21	4.280,00	43.637,55	2.780,00
Otras actividades Formativas	33.500,00	97.500,00	15.000,00	80.000,00	22.700,00	90.200,00	14.948,87	47.675,00	5.180,00	80.025,00
Santa Apolonia	80.000,00	7.000,00	80.000,00	7.000,00	30.400,00	6.100,00	30.269,91	4.109,18	67.823,20	281,01
Actividades Promocionales	170.000,00	35.000,00	200.000,00	28.000,00	93.000,00	27.700,00	68.718,33	27.534,44	23.247,10	26.934,90
Espacio Coem	23.000,00	200.000,00	40.000,00	75.000,00	10.500,00	76.000,00	4.621,97	57.526,35	9.136,31	73.920,30
Alquiler Vitruvio, 32		101.600,00		86.000,00		98.000,00		81.675,00		63.071,24
Congreso Bienal			90.000,00	90.000,00	63.900,00	48.800,00	63.897,14	48.807,34	-	-
Ingresos Test Covid Junta Provincial de Cuenca						50,00		45,00		2.685,00
Premios y Becas Formación continuada	55.000,00		53.000,00		52.000,00		51.709,95		30.943,21	
Otras actividades/Estudio Sector	40.000,00		45.000,00		25.200,00		6.504,94		6.488,08	
Fundación Coem	150.000,00		150.000,00		150.000,00		137.776,44		125.000,00	
Donaciones	6.000,00		6.000,00		1.000,00		-		8.000,00	
<b>Total Acciones Colegiales</b>	<b>710.500,00</b>	<b>461.100,00</b>	<b>792.000,00</b>	<b>371.000,00</b>	<b>513.700,00</b>	<b>351.550,00</b>	<b>412.014,56</b>	<b>271.562,31</b>	<b>336.875,44</b>	<b>249.697,45</b>

### Ingresos y gastos servicios colegiales

CONCEPTO	Presupuesto 2022		Presupuesto 2021		Proyectado 2021		Realizado a 31-10-21		Realizado 2020	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Placas identificativas	7.700,00	7.700,00	6.000,00	6.000,00	6.900,00	7.000,00	6.232,76	5.252,10	6.052,35	6.276,90
Suscripciones	7.900,00		7.500,00		6.600,00		1.473,03		6.751,51	
Revistas	154.000,00	25.000,00	148.600,00	30.000,00	81.500,00	18.800,00	52.863,66	15.316,10	70.219,34	31.020,59
Registro Sociedades Profesionales		10.200,00		5.000,00		14.800,00		13.770,00		3.740,00
Ventanilla única/Página Web	15.000,00		15.000,00		23.800,00		21.760,67		6.637,94	
Recetas Médicas	50.100,00	31.000,00	26.500,00	26.500,00	48.500,00	38.000,00	37.611,37	31.427,94	30.062,39	28.157,62
Carpetas documentación clínicas dentales	9.000,00	11.000,00			13.500,00	7.300,00	12.696,30	6.641,20		
Seguros Colegiados	14.000,00		14.000,00		13.500,00		12.925,00		8.828,50	
<b>Total Servicios Colegiales</b>	<b>257.700,00</b>	<b>84.900,00</b>	<b>217.600,00</b>	<b>67.500,00</b>	<b>194.300,00</b>	<b>85.900,00</b>	<b>145.562,79</b>	<b>72.407,34</b>	<b>128.552,03</b>	<b>69.195,11</b>

### Gastos órganos corporativos

	2022 PRESUPUESTO	2021 PRESUPUESTO	2021 PROYECTADO	31-10-21 REALIZADO	2020 REALIZADO
Juntas Rectoras	16.000,00	16.000,00	12.800,00	11.452,56	11.379,78
Comisiones	30.000,00	50.000,00	22.000,00	18.424,54	29.758,63
Asambleas	18.500,00	18.000,00	17.000,00	9.010,10	8.598,22
Consejo	689.300,00	691.700,00	672.200,00	504.106,50	570.824,00
<b>Total Órganos Corporativos</b>	<b>753.800,00</b>	<b>775.700,00</b>	<b>724.000,00</b>	<b>542.993,70</b>	<b>620.560,63</b>



## Gastos de gestión interna

GASTOS	2022	2021	2021	31-10-21	2020
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PROYECTADO	REALIZADO	REALIZADO
Sueldos y Salarios	500.000,00	553.500,00	501.500,00	403.498,47	541.875,28
Sueldos y Salarios Campaña de Vacunación			78.300,00	78.237,29	
Otros gastos de Personal	9.000,00	10.900,00	9.900,00	8.480,39	10.604,44
Indemnización			42.800,00	24.585,61	
Seguridad Social	140.000,00	145.000,00	122.000,00	104.012,75	137.585,06
Seguridad Social Campaña de Vacunación			25.300,00	25.246,48	
<b>Total Personal</b>	<b>649.000,00</b>	<b>709.400,00</b>	<b>779.800,00</b>	<b>644.060,99</b>	<b>690.064,78</b>

GASTOS	2022	2021	2021	31-10-21	2020
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PROYECTADO	REALIZADO	REALIZADO
Asesoría Jurídica	72.000,00	72.000,00	72.000,00	60.000,00	72.000,00
Trabajos de auditoría/LOPD	8.500,00	8.500,00	8.400,00	448,44	8.384,28
Asesoría Laboral/Fiscal	6.000,00	6.000,00	5.700,00	4.726,00	5.660,90
Acciones legales/Morosos	1.000,00	1.000,00	800,00	73,50	197,65
Asesoramiento Fiscal al Colectivo	8.000,00	8.000,00	7.300,00	6.019,84	7.847,84
Asesoramiento Expedientes Disciplinarios	1.000,00	5.000,00	1.000,00	185,63	0,00
Servicios profesionales en defensa de nuestra profesión	38.400,00	40.000,00	15.000,00	9.643,81	1.414,18
Otros Servicios Profesionales	15.100,00	15.000,00	14.800,00	11.997,17	12.969,86
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>150.000,00</b>	<b>155.500,00</b>	<b>125.000,00</b>	<b>93.094,39</b>	<b>108.474,71</b>

GASTOS	2022	2021	2021	31-10-21	2020
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PROYECTADO	REALIZADO	REALIZADO
Reparación y Conservación	24.500,00	27.000,00	22.500,00	16.795,47	28.598,64
Renting	4.100,00	7.000,00	4.100,00	2.664,59	2.688,23
Consumos	29.500,00	27.500,00	26.700,00	23.333,86	25.354,43
Comunicaciones	25.500,00	25.400,00	24.300,00	19.878,55	23.215,06
Material de oficina	12.000,00	14.000,00	10.000,00	8.024,32	9.952,19
Varios	26.000,00	25.000,00	25.500,00	21.955,55	19.004,98
Seguros	8.200,00	8.000,00	8.100,00	8.037,59	7.817,71
Comunidad de propietarios	21.200,00	17.000,00	18.200,00	14.802,06	15.946,32
<b>Total Suministros y Mantenimiento</b>	<b>151.000,00</b>	<b>150.900,00</b>	<b>139.400,00</b>	<b>115.491,99</b>	<b>132.577,56</b>



# Tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19

La campaña de vacunación de las dosis de recuerdo contra el COVID-19 no se gestiona en el COEM ni en su sede. Tanto la solicitud de la cita, como el lugar de vacunación (Colegio de Médicos de Madrid y Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal), así como el tipo de vacuna (por el momento, la que se está inoculando es Moderna) son competencia de Salud Pública (Comunidad de Madrid).

## **i** SOLICITUD CITA DE VACUNACIÓN:

[gestiona3.madrid.org/CTAC\\_CITA/VACUNAS](https://gestiona3.madrid.org/CTAC_CITA/VACUNAS)

## **i** MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE VACUNACIÓN:

[comunidad.madrid/servicios/salud/vacunacion-frente-coronavirus-comunidad-madrid](https://comunidad.madrid/servicios/salud/vacunacion-frente-coronavirus-comunidad-madrid)

## **i** DUDAS E INCIDENCIAS, EN EL TELÉFONO:

900 102 112

Pueden pedir cita los trabajadores sanitarios y sociosanitarios (se incluyen dentistas, higienistas y auxiliares de clínica).

Este sistema fue habilitado el pasado 3 de diciembre.



## Información para Castilla – La Mancha

La Dirección General de Salud Pública ha contactado con el Colegio al efecto de informar sobre el proceso de vacunación del COVID-19 en lo referente a la dosis de recuerdo.

- La administración de la misma se producirá conforme a las recomendaciones de la Comisión de Salud Pública (CSP) del 23 de noviembre, considerando que los odontólogos estamos incluidos en el grupo de "personal sanitario y sociosanitario". Dicho documento se encuentra disponible en la web del COEM.
- En cuanto al proceso de vacunación se implementará de modo similar al seguido para administrar las primeras dosis, esto es, contactando con los odontólogos directamente a través de los medios proporcionados al inicio del proceso y siguiendo las prioridades señaladas en el documento de la CSP.

Sin perjuicio de lo anterior, desde el Colegio se ha remitido una carta al consejero de Sanidad en la que se solicita que, tomando en consideración el riesgo al que están expuestos los profesionales sanitarios de las clínicas dentales, se agilice -en la medida de lo posible- la administración de la dosis de recuerdo.





# Gratuito para los colegiados COEM

## Receta Médica Privada electrónica (REMPe),

una herramienta para la comodidad y seguridad de tus pacientes

La receta electrónica privada permite la prescripción al paciente de medicamentos desde cualquier medio informático de la consulta, para su dispensación posterior en las farmacias. El objetivo es proporcionar una buena prescripción de medicamentos y garantizar el uso correcto y seguro por parte del paciente.

### Permite al profesional:

- Tener acceso a la base de datos de medicamentos NOMENCLATOR, amplia y universal.
- La prescripción de medicamentos de manera electrónica (telemática, teleconsulta, mail, telefónica...) de manera puntual o repetida durante un período máximo de hasta un año.
- Citar al paciente para sus revisiones periódicas.
- Seguridad sobre sus recetas, evitando posibles falsificaciones y, por tanto, tráfico ilegal de medicamentos.
- Una correcta prescripción evitando los posibles errores de la receta manuscrita y facilitando posteriormente la adecuada dispensación en la farmacia.
- Garantiza el cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- Información sobre detección de posibles alertas o situaciones relacionadas con el medicamento.
- La posibilidad de integrar la receta electrónica con los programas informáticos de gestión, para registrar la medicación.

### Y al paciente:

- Facilita y simplifica la dispensación del medicamento en la farmacia.
- Información desde la farmacia, sobre aspectos de su tratamiento, fechas de próximas entregas e incluso, cuando finalizará el tratamiento para solicitar la próxima cita con su médico o dentista.

**El colegiado interesado debe inscribirse a través del COEM. El acceso es totalmente gratuito para el colegiado, ya que el COEM asume el coste para facilitar la prescripción de medicamentos por parte de los dentistas adaptándonos a las nuevas tecnologías.**

El uso del sistema es muy sencillo, una vez que el dentista accede a él y selecciona al paciente, no tiene más que elegir los medicamentos/productos que estime necesarios, cumplimentar la posología y establecer su duración. Una vez firma electrónicamente la receta, se remite por correo electrónico al paciente la hoja de medicación e información que incluye el número de tratamiento que, junto con el DNI del paciente, es la información que debe comunicar en la farmacia para que le sean dispensados los medicamentos prescritos y la farmacia los marque como dispensados.

**i PARA DUDAS O INCIDENCIAS CONTACTAR CON EL SOPORTE DE REMPe PARA LOS COLEGIADOS:**

Tlf. 910 053 537

[soporte@rempe.es](mailto:soporte@rempe.es)

**i MÁS INFORMACIÓN Y ACCESO:**

[coem.org.es/receta-electronica](http://coem.org.es/receta-electronica)

**coem**   
Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y  
Estomatólogos de la 1ª Región

**fcoem**   
FUNDACIÓN COEM DEL COLEGIO DE  
ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE MADRID

*os desean*

*Feliz Navidad*



Tarjeta ganadora del Concurso de Felicitaciones Navideñas 2021 en el que han participado los hijos, nietos y sobrinos de los colegiados.

Autor del dibujo: Luca Otero Antoranz (4 años)



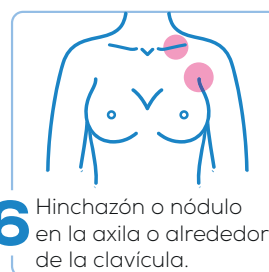
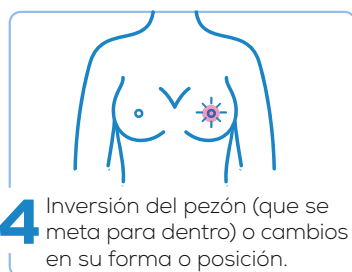
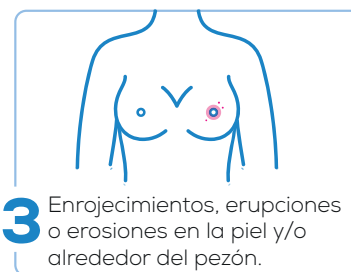
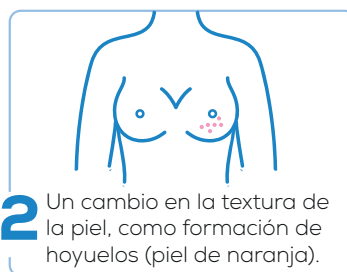
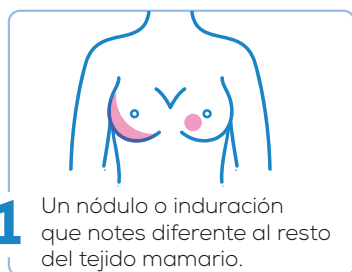
## Santa Apolonia 2022

El próximo mes de febrero esperamos poder celebrar la festividad de Santa Apolonia en el COEM con la mayor normalidad que nos sea posible. Podemos adelantaros que la Santa Misa en memoria de los colegiados fallecidos en 2021 será, seguramente, el miércoles 9 de febrero de 2022. En cuanto al acto colegial con la entrega de premios y condecoraciones, su celebración está prevista para el sábado 12 de febrero de 2022 en la sede.

El programa completo de actividades estará disponible a partir del mes de enero.

## El mejor tratamiento del cáncer

es la prevención y la detección temprana



La campaña "Salud oral y cáncer de mama", elaborada por la Fundación COEM con la colaboración de la Fundación Tejerina, tiene como objetivo fomentar la prevención y la detección tempranamente este tipo de cáncer. Asimismo, quiere poner en valor que el cuidado de la boca y la visita al odontólogo son esenciales para minimizar los problemas y complicaciones durante el tratamiento oncológico, a la vez que contribuyen a una mejor calidad de vida del paciente.

En la web del COEM está disponible, en formato pdf, el folleto informativo editado con motivo de esta campaña ([coem.org.es/guias-fcoem](http://coem.org.es/guias-fcoem)).

Además, dentro del acuerdo firmado con la Fundación Tejerina, **se ofrece un 15% de descuento** en la cartera de servicios del Centro de Patología de la Mama para colegiados y familiares.

**i** MÁS INFORMACIÓN: :

Descárgate el folleto en este código



# Atención hospitalaria preferente

para colegiados COEM en la FJD



En el marco del acuerdo de colaboración que la Fundación del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid (FCOEM) inició hace algo más de un año con el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, perteneciente al Grupo Quirónsalud, ambas instituciones han acordado un contexto de atención hospitalaria preferente para los colegiados del COEM.

Concretamente, el hospital madrileño se compromete a **gestionar la citación con sus especialistas de los colegiados del COEM en un plazo máximo de 10 días, así como a la realización preferente de las pruebas diagnósticas necesarias en el menor plazo de tiempo posible.**

## **i** MÁS INFORMACIÓN:

[coem.org.es/FJD-citas](http://coem.org.es/FJD-citas)

(Acceso con usuario y contraseña de colegiado COEM).

# Certificado de Acreditación de Formación Continuada COEM

Para aquellos colegiados que queréis hacerlo mejor cada día, os merecéis que desde el COEM reconozcamos vuestro esfuerzo por lograr la excelencia profesional. Por eso, ponemos a vuestra disposición la posibilidad de conseguir el **Certificado de Acreditación de Formación Continuada**.

## ¿Cómo conseguirlo?

Participando en actividades que fomenten la actualización continuada y multidisciplinar en Odontología: cursos, congresos, webinars, charlas, talleres, etc.

## Para ello el COEM pone a vuestra disposición:

- Plataforma online de formación: COEM Formación
- Profesorado
- Profesionales de primer nivel
- Talleres
- Becas y ayudas

Nº de horas necesarias de formación al año: Al menos 40 horas de formación acreditada COEM, equivalente a **4 Créditos de Formación COEM (cfCOEM)**.

Habrà cursos obligatorios cómo, por ejemplo:

- Urgencias y emergencias
- RX
- Cáncer oral
- Gestión clínica: protección de datos, prevención de riesgos, requisitos legales de funcionamiento.

La Comisión de Acreditación está formada por:

Dr. Jaime Jiménez.  
Dra. Victoria Fuentes.  
Dra. Paloma Planells  
Dr. Guillermo Pradies  
Dra. Sofia Hernández Montero  
Dr. Antonio de la Plaza  
Dr. Carlos Fernández Villares

## **i** MÁS INFORMACIÓN:

[cientifica@coem.org.es](mailto:cientifica@coem.org.es)

# Nuevo plazo presentación solicitud adhesión SESCAM

(Convenio Castilla La Mancha)

En virtud del convenio suscrito entre el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) y el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de adhesión.

**Podrán presentar su solicitud los colegiados inscritos en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región que realicen su ejercicio profesional en una clínica dental autorizada por la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha** y no lo hayan hecho en las convocatorias anteriores (mes de julio y diciembre de 2016, diciembre de 2017, diciembre de 2018, diciembre de 2019 y diciembre de 2020).

El **plazo de adhesión finaliza el día 10 de enero de 2022** (incluido) y se tendrá que cumplimentar el ANEXO (\*) y enviar por email a [presidente@coem.org.es](mailto:presidente@coem.org.es) o por correo a la sede del COEM (C/Mauricio Legendre, 38. 28046 Madrid. Att. Convenio SESCAM).

Por su parte, aquellos colegiados que no deseen continuar en dicho convenio deberán solicitar su baja enviando un correo electrónico con sus datos a [presidente@coem.org.es](mailto:presidente@coem.org.es) antes del 10 de enero de 2022.

(\*)NOTA: Es imprescindible que el colegiado que se adhiera figure en la Plantilla Sanitaria de la Clínica Dental que se refiere en la solicitud que conste en el registro oficial. El nombre comercial de la clínica dental debe coincidir con el que figura en el Registro de Centros Sanitario.

**i PARA MÁS INFORMACIÓN Y DESCARGA DE LOS DOCUMENTOS QUE HAY QUE CUMPLIMENTAR Y ENVIAR:**

[coem.org.es/SESCAM-2022](http://coem.org.es/SESCAM-2022)

## Nueva campaña de radio del COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región ha lanzado una nueva campaña de radio, que se emitirá durante diciembre y enero en las principales emisoras y franjas horarias de la Comunidad de Madrid.

El objetivo es animar a la población general a que no olvide su salud bucodental durante las fechas navideñas y programe su visita al dentista. Durante la pandemia, parte de la población ha dejado de lado el cuidado de su boca, la mascarilla ha servido de excusa para olvidarse de la sonrisa y de su salud. Es el momento de retomar los buenos hábitos y realizar aquellos tratamientos que sean necesarios.

La salud bucodental es fundamental para un correcto estado de la salud general. Las clínicas dentales son un entorno totalmente seguro y se encuentran perfectamente adaptadas, con todas las medidas anti COVID-19.

Onda Cero, COPE, KISS FM, esRadio y Onda Madrid son las emisoras de radio donde poder escuchar la campaña.

También podéis escuchar la campaña en las redes sociales del COEM.





**SIN CARENCIAS,  
(\*) SIN PREEXISTENCIAS y  
25 % dto. contratando el 1 de enero 2022  
en 2022**

**OFERTA ESPECIAL  
SEGURO DE SALUD  
PARA coem**

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región

MÁS Y MEJORES  
COBERTURAS

TELEMEDICINA  
INCLUIDA

A TU MEDIDA

Cirugía refractiva de la miopía  
Diagnóstico y tratamiento  
de la infertilidad  
Estudios genéticos

Videoconsulta médica  
Chat médico  
Línea psicológica  
Área privada  
Receta electrónica

Cobertura completa  
Sin listas de espera  
Planes especiales para familias  
y descuentos exclusivos  
Sin preexistencias

**CUADRO MÉDICO COMPLETO - SIN COPAGOS**

**OFERTA ESPECIAL  
COLEGIADOS < 35 años**

**30 €**

**25%  
dto. (\*)  
durante 2022**

PLAN MONOPARENTAL		PLAN FAMILIA		PLAN ESTANDAR	
Padre/Madre + 1 hijo	65€	Pareja sin hijos	84€	0 - 25 años	30€
Padre/Madre + 2 hijos	90€	Pareja + 1 hijo	117€	26 - 34 años	35€
Padre/Madre + 3 hijos	115€	Pareja + 2 hijos	150€	35 - 44 años	44€
Padre/Madre + 4 hijos	142€	Pareja + 3 hijos	176€	45 - 54 años	56€
Padre/Madre + 5 hijos	169€	Pareja + 4 hijos	200€	55 - 65 años	79€
Padre/Madre + 6 hijos	198€	Pareja + 5 hijos	222€		

- Plan familia dirigido a parejas sin hijos cuyos miembros tengan menos de 45 años o parejas con hijos cuya media de edad entre los miembros no supere los 35 años.

- Plan Familia monoparental dirigido a padres o madres que no superen los 55 años y Familia Monoparental cuya media de edad no supere los 35 años.

(\*) - Si la contratación se realiza hasta el 01 de enero de 2022 no se aplicará el periodo de carencia de 180 días, descrito en las Condiciones Generales del seguro, salvo para la asistencia al parto, que si es de aplicación. También son de aplicación los 24 meses de carencia de las prestaciones especiales siguientes: diagnóstico y tratamiento de la infertilidad y cirugía refractiva de la miopía. No se tendrán en cuenta enfermedades preexistentes (salvo graves).

- Descuento del 25% de descuento aplicado a la prima mensual de la póliza desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acceso a la mejor red médica en España.  
**CONSULTA EL CUADRO MÉDICO**



INFORMARTE EN:



91 290 77 66 – 696 092 261

Carmen Valdés

[Carmen.valdes@benefitbrokers.es](mailto:Carmen.valdes@benefitbrokers.es)

## Entrevista:

# Dr. Ignacio García-Espona

El Dr. García-Espona, presidente de la Asociación Española de Ortodoncistas (AESOR), expone en su libro, *Odontólogos por la Especialidad*, una propuesta para el desarrollo de las especialidades en Odontología en nuestro país. Que el dentista pueda tener una idea orientativa de lo que significaría su desarrollo, es uno de los principales objetivos de su trabajo.



“Si no actuamos de forma proactiva podríamos encontrarnos con un RD de especialidades que fuese de alguna manera ‘hostil’ a la profesión”

## ¿Qué contempla el proyecto de especialidades en Odontología que usted defiende?

En la fase en la que nos encontramos, lo que mejor define el proyecto de especialidades que propugno es la proactividad en el momento actual para su implementación, en el sentido de ser nosotros, la profesión, la que se anticipe y presente al Ministerio de Sanidad cuanto antes mejor un documento consensuado que recoja las características que definen nuestro modelo ideal de especialidades odontológicas.

Creo que las líneas definitorias del número y las especialidades que iniciarían el proceso, el modelo formativo durante las mismas (tipo residencia o alumnado), las implicaciones económicas para la Administración, las características de los centros acreditados, el contenido de los programas teórico-prácticos, el sistema de acceso, el número de especialistas anuales, el diseño de las transitorias y muchas otras características deberían definirse consensuada y urgentemente por la profesión para ser presentadas ante el Ministerio. Ya sabemos que dicho diseño no será respetado en

su integridad, pero que al menos la Administración conozca desde un inicio nuestra línea de pensamiento.

Mi percepción personal es que, una vez más, vamos tarde. En el tiempo que va desde la primera publicación del borrador del Real Decreto “de especialidades” (septiembre de 2020, hace ya bastante más de un año) tanto Medicina Legal como Psiquiatría Infantil y del Adolescente han conseguido que se desarrollen los RD reguladores de sus especialidades de forma específica, en tanto que Enfermería ha logrado que se convoque una prueba extraordinaria de plazas de EIR para el 11 de diciembre de este mismo año. El ritmo que lleva la Odontología es, a mi criterio, excesivamente lento y corremos el riesgo de perder una oportunidad única en la que la receptividad ministerial puede ser mayor.

Si no actuamos de forma proactiva podríamos encontrarnos con un RD de especialidades que fuese de alguna manera “hostil” a la profesión, en el sentido de que no tenga recogida nuestra opinión de forma primaria y una vez publicado difícilmente se podrá cambiar.

No me corresponde a mí definir un modelo de especialidades, es tarea de la profesión el hacerlo. Lo único que yo he hecho es resumir en diez puntos unas líneas guía, definidas en su gran mayoría por la legislación actual tanto española como europea (formación a tiempo completo de 3 años de duración, con programas teórico-prácticos de aplicación nacional y coordinados con los europeos e incompatible con otras actividades profesionales o formativas coincidentes con la jornada como alumno). La utilidad de mi propuesta es que el dentista español tenga una idea orientativa de lo que podría significar el desarrollo de las mismas. Dejar claro que las especialidades se aplican solo a licenciados o graduados en Odontología, que no generan derecho a la reserva de actividad o que el modelo de acceso sea mediante una prueba única anual que respete los principios de capacidad y méritos pueden ser hechos muy tranquilizadores para la mayoría de los compañeros.

### **Cuáles son, a su juicio, las principales ventajas que traería el reconocimiento de las especialidades.**

Para nuestros estudiantes supondría diferenciar de forma nítida qué es formación continua y qué es formación de especialista. Además, implicaría un acceso a la formación especializada basado en criterios de igualdad, capacidad y méritos, sin el caos organizativo actual donde cada centro y cada “especialidad” convoca sus plazas por libre y con criterios selectivos dispares. Los centros formativos tendrían controles de calidad, actualmente no obligatorios, con todas las ventajas que ello implica para su formación. Aquellos que superen la evaluación como especialistas tendrían el reconocimiento mutuo de su especialidad en los países de la UE de forma automática, sin necesidad de realizar los farragosos trámites actuales que, en muchos casos, incluyen la realización de actividades y exámenes adicionales. Y ello



a su vez supondría que se acabe su contratación en Europa en condiciones discriminatorias respecto a los naturales del país, tanto a nivel económico como laboral. Actualmente, al poder ser contratados solo como odontólogos generales, se les contrata en Europa en régimen de infraempleo.

A los odontólogos y en definitiva, a la profesión, le supondría un acicate para el desarrollo profesional, homologarse con la inmensa mayoría de sanitarios del país (pues a diferencia de médicos, farmacéuticos, enfermeros, biólogos, psicólogos, químicos o físicos, los dentistas no tenemos reconocidas las especialidades), acabar con el agravio comparativo con nuestros colegas europeos, la adaptación a la normativa profesional europea y en definitiva la libre circulación como profesionales en un contexto de mutuo reconocimiento.

Y a los pacientes, un mejor servicio y calidad de los tratamientos, la posible cobertura de una demanda asistencial actualmente no resuelta y una protección

sanitaria adicional, al serles más clara la identificación de profesionales.

### ***Usted afirma en su libro que “la falta de especialistas disminuye la eficiencia sanitaria, retrasa diagnósticos y tratamientos”, ¿por qué?***

La frase no es mía, es de la Dra. Encarna Guillén, presidenta de la Asociación Española de Genética Humana, pero la asumo plenamente. En el área de la cirugía bucal la incorporación de compañeros con una formación acreditada como especialistas permitiría ampliar la cartera de servicios específicamente quirúrgicos que ahora cubren dentistas generales. El diagnóstico y tratamiento de cordales incluidos y sus complicaciones, retenciones caninas (fenestraciones), procesos quísticos, precancerosos, frenillos labiales y linguales, patología de glándulas salivares, cirugías preprotésicas, etc. podrían ser realizados de forma compartida con los cirujanos orales y maxilofaciales, cuyos servicios están en muchos casos en una situación de cuasi-colapso, lo cual supondría un evidente acortamiento del tiempo de espera para recibir un correcto diagnóstico y su tratamiento. De hecho, frecuentemente muchos de estos pacientes son derivados a los másteres de Cirugía Bucal de las facultades de Odontología, pero son pocas las ciudades que se benefician de esta situación. Un profesional con mayor nivel de formación específica, como es el caso de un especialista en cirugía oral, supondría claramente un incremento en la eficiencia sanitaria.

Otro caso similar serían los pacientes con fisura labiopalatina, donde la gerencia de algunos hospitales contrata aisladamente su compleja prestación ortodóncica, a diferencia de otros centros que no lo hacen, provocando una gran falta de equidad, que la agudiza el hecho de que las competencias sanitarias estén transferidas autónomamente. Siempre me ha llamado la atención que estos pacientes reciban gratuitamente y de manos de especialistas médicos su prestación quirúrgica, anestésica, rehabilitadora, logopédica, otorrinolaringológica, protética..., pero no la ortodóncica.

### ***24 de 26 países del EEC reconocen las especialidades. ¿Por qué cree que España está al margen de la situación general del resto de Europa?***

Soy una persona muy positiva y me gusta ser resolutivo. Mi enfoque para esta cuestión lo resume una frase de CS Lewis: “No puedes volver atrás y cambiar el principio, pero puedes comenzar donde estás y cambiar el final”. No tiene sentido lamentarse ahora de que Estados Unidos reconociera la especialidad de Ortodoncia en 1900 (hace 121 años), que Europa las reconociera en 1978 (hace 43 años) o recordar ahora las directivas europeas de los años 2005 y 2013 (2005/36/CEE o 2013/55/UE). Hubo esfuerzos en el pasado y los hechos objetivos son que todos ellos fracasaron, pero no tengo un conocimiento exacto de la razón por la que somos el último vagón en el tren de las especialidades; pero esta vez estoy convencido de que vamos a tener éxito, todos

hemos aprendido de los errores del pasado y son muchas las personas que trabajan y creen en ellas.

### ***¿Qué tipo de fórmula legal cree usted que debería usarse en España para la regulación de las especialidades.***

Sin lugar a duda, nuestra apuesta preferente debe ser un Real Decreto específico regulador de las especialidades odontológicas. Tenemos la enseñanza de las dramáticas experiencias que han vivido otras ramas sanitarias: Psiquiatría Infantil y del Adolescente y Genética Clínica. Ambas nacieron como especialidad, de soslayo, incluidas en el RD de “truncalidad” de 2014. Cuando el Tribunal Supremo anuló en 2016 dicho RD por un defecto de forma (su anulación no tuvo nada ver que con las especialidades) ambas desaparecieron nuevamente. ¡Menuda enseñanza nos transmite este hecho!

Debemos copiar, en mi criterio, la vía del RD específico, como han hecho ahora en 2021 Medicina Legal y Psiquiatría Infantil y del Adolescente. Sin embargo, después de una espera tan larga creo que no me importaría nacer de soslayo (risas).

### ***¿Qué es lo que usted define como “los temores a las especialidades odontológicas”?***

La palabra temores es políticamente correcta. No hablamos de temores, hablamos de miedo, sobre todo en el pasado. El dentista general puede temer una pérdida de cuota de mercado y una pérdida de competencias. La forma en la que nuestros jóvenes organizan sus consultas actualmente, donde cada uno cubre una “especialidad”, hacen que el primero de los temores sea cada vez menos prevalente. Respecto al segundo, parece más el cuento de Caperucita que otra cosa, pues ningún país de la UE aplica el derecho a la reserva de actividad para los especialistas, manteniéndose plenas las capacidades del odontólogo generalista. Sinceramente, a quien más deberíamos temer no es al especialista bien formado que colabora, asiste y se integra con el generalista, sino al profesional incompetente, a las prácticas deshonestas y a los colegas con perfiles puramente empresariales/inversionistas, algo de lo que en España sabemos mucho por desgracia.

El profesional con formación de “especialista” también está preocupado por dos cuestiones relacionadas entre sí: quiénes y cuantos serán los especialistas que sean reconocidos en las disposiciones transitorias que se incluyan al nacer las nuevas especialidades. Un exceso de número no sería bueno para los especialistas, pero menos aún para los dentistas generales que no se reconociesen como tales. Mi opinión al respecto es que debemos de seguir la senda que nos ha marcado Europa, con muchos años de ventaja sobre nosotros, de forma que nos situemos en un porcentaje análogo.

Por último, los centros formativos pueden, a priori, temer una pérdida de ingresos y alumnado. Yo creo que será justo al revés, el reconocimiento de especialistas hará que los que

no lo sean deseen ampliar su conocimiento, con formaciones que no serían oficialmente de especialistas, pero que les aproximen a ellos. Y muchos de los compañeros que no realizan formación continua alguna tendrán que cambiar su forma de pensar. Pero evidentemente, el negocio de formar a promociones masivas con una calidad insuficiente sí se verá afectado.

### **Afirma que los másteres oficiales universitarios no alcanzan los créditos para ser especialistas, ¿puede explicarlo?**

El problema es que los másteres oficiales de universidad tienen un máximo de 120 créditos ECTS y las especialidades odontológicas, según las directivas 2005/36/CEE y 2013/55/UE, deben tener 180 créditos ECTS. La situación no es fácil se solucionar, pero no por ello es irresoluble. Las especialidades sanitarias en España se realizan mayoritariamente en régimen de residencia de 5 años, en tanto que históricamente las formaciones de "especialistas" en Odontología se han realizado en régimen universitario de alumnado. Sin embargo, hay margen de adaptación.

### **Y, para terminar, hemos visto que su libro destina parte de su recaudación a la AECC. ¿Algún motivo en especial el haber elegido esta donación?**

He realizado el libro de forma absolutamente desinteresada. El coste completo, incluido los gastos de distribución, era de 17 euros. Me pareció que redondearlo a 20 € y donar tres euros a la AECC no retraería a ningún lector de la compra del libro. Elegí a la AECC porque es una asociación íntimamente relacionada con un gran problema sanitario, sin carga religiosa alguna y desgraciadamente todos hemos tenido, tenemos o tendremos algún conocido o familiar directo que requiera soporte material o inmaterial en algún momento de su vida por padecer un cáncer. Pero también porque para mí el oncólogo es el exponente más evidente de lo que la especialización sanitaria supone para el paciente, destinatario último de nuestro quehacer. La realidad diagnóstica y terapéutica de un paciente afecto de cáncer sería absolutamente diferente si los médicos no hubieran tenido hace ya muchos años la inteligencia y la generosidad de crear especialidades que, como la Oncología, requieren de una formación y aprendizaje absolutamente diferenciado y regulado.

## **Soluciones Informáticas Expertos en Clínicas Dentales**

### **INFORMÁTICA**

Optimización de equipos, antivirus, actualizaciones, conexión con periféricos, WIFI para pacientes, etc.

### **MARKETING DIGITAL**

Creamos el contenido específico para tu blog, campañas y redes sociales

### **SOFTWARE DENTAL**

Contamos con el mejor y más actualizado software dental del mercado acceso ilimitado y desde cualquier lugar, firma digital, SMS

### **SOFTWARE DE RADIOLOGÍA**

Gestionamos la instalación y conexión con los equipos Intraorales Panorámicos, TAC, Escáner 3D

### **PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Disponemos de planes y sistemas para proteger tus datos frente a ataques de ransomware y gestión de copias de seguridad cifradas.

### **ASISTENCIA TÉCNICA**

Servicio propio de asistencia técnica y soporte en remoto e In-Situ, reparación de equipos y periféricos informáticos

### **INSTALACIONES A MEDIDA**

Informatizamos tu gabinete con la última tecnología, sistemas multipantalla, lámparas LED con Cámaras HD, monitores en el sillón, techo y pared, etc.



Tel: 915 036 617 - Email: info@finetechnology.es

**finetechnology.es**

**¡Nos encargamos nosotros!**

# La seguridad del paciente

## en centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid

Se ha publicado el Decreto 4/2021 por el que se establecen requisitos para mejorar la seguridad del paciente en centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid. En dicho texto se establecen una serie de obligaciones para los propietarios de clínicas dentales que podría solicitar la inspección sanitaria.

En concreto, en el artículo 2.2 se indica lo siguiente: *“Los centros y servicios sanitarios, públicos o privados, sin internamiento que cuenten con menos de 90 profesionales sanitarios en su plantilla no estarán obligados a constituir la comisión de seguridad del paciente, regulada en el artículo 7, ni a establecer el plan de seguridad del paciente tal y cómo está referenciado en el artículo 4, si bien y como mínimo, **deberán establecer la identificación segura de pacientes y muestras biológicas y la prevención de la infección relacionada con la atención sanitaria, incluida la higiene de manos.**”*

El responsable sanitario será designado como “responsable de la seguridad del paciente” de manera automática (artículo 5.2), por tanto, obligatorio designarlo como tal, aunque sí sería recomendable que se realizase un documento interno en la clínica en la que dicho responsable sanitario declare que es el responsable de la seguridad del paciente, para ser mostrado a la inspección en caso de ser requerido.

El responsable de la seguridad del paciente tendrá como funciones:

- Actuar como interlocutor y canalizar las propuestas de los profesionales y los pacientes con la gerencia del centro o servicio sanitario en cuestiones relativas a la seguridad del paciente.
- Impulsar los objetivos de seguridad del paciente y coordinar las actuaciones relativas a la mejora de la seguridad del paciente.
- Asesorar en materia de seguridad del paciente a los gestores y profesionales.
- Colaborar en la formación del personal del centro o servicio sanitario en materia de seguridad del paciente.
- Cualquier otra actuación que, en relación con esta materia, le sea encargada por el titular del centro o servicio sanitario.

Las obligaciones en materia de seguridad del paciente que debe cumplir la clínica (y protocolizar para poder mostrar a la inspección dicho procedimiento) serán, por tanto, las siguientes:

- Establecer protocolos de identificación segura de pacientes (puede establecerse un protocolo de doble identificación con DNI y verbal, cruzado con el número de historia clínica) y en sus muestras (en caso de que se envíen muestras a laboratorios).
- Establecer protocolos de prevención de infecciones. En este punto se pueden utilizar los siguientes documentos:
  - Protocolo de limpieza y desinfección de la sala de intervenciones
  - Guía de desinfección y esterilización
  - Cartel de precauciones estándar (Comunidad de Madrid)
  - Documentación sobre higiene de manos.

En la página web del COEM ([coem.org.es](http://coem.org.es)) están disponibles los documentos anteriormente mencionados. Además, enlaces donde poder descargar la siguiente documentación adicional de interés en el trabajo en la clínica dental:

- Plantilla de aceptación del cargo de responsable de seguridad del paciente (debe personalizarse y adaptarse a su clínica).
- Modelo de protocolo de identificación segura del paciente (debe personalizarse y adaptarse a su clínica).
- Resumen del protocolo de identificación segura del paciente.
- Resumen de los protocolos de desinfección y lavado de manos.

## El Decreto de Seguridad del Paciente de la CAM **no exige** la realización de un curso específico sobre seguridad radiológica

Ante la confusión reinante y que básicamente ha sido provocada por la actividad comercial de una empresa sobre una determinada actividad formativa, el COEM aclara:

1) El Decreto 4/2021 de la CAM por el que se establecen los requisitos para mejorar la seguridad del paciente en centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid, no exige el establecimiento de "Programa de Garantía de Calidad y Seguridad Radiológica", ni obliga a realizar formación alguna específica en la materia de seguridad radiológica.

2) El Decreto 4/2021 de la CAM impone la obligación de establecer un Plan de Seguridad del Paciente, tal como se prevé en su artículo 4, únicamente a los centros sanitarios que cuenten con más de 90 profesionales sanitarios en su plantilla. Los que tengan menos de esa cifra se deberán limitar a establecer la identificación segura de pacientes y muestras biológicas y la prevención de la infección relacionada con la atención sanitaria, incluida la higiene de manos. Por tanto, no hay previsión específica alguna sobre seguridad radiológica.

**i** SI TIENES LA CARPETA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LAS CLÍNICAS DENTALES DEL COEM, TE RECOMENDAMOS QUE INCORPORES ESTOS NUEVOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL ARTÍCULO. ASÍ LA TENDRÁS ACTUALIZADA.



## Colabora: encuesta telefónica a la colegiación

Durante el mes de diciembre se va a realizar una encuesta telefónica a una muestra de colegiados del COEM sobre la situación actual de la profesión y la valoración de los servicios

colegiales. La empresa que la realizará es el Instituto DYM. Pedimos vuestra colaboración.

A partir del mes de enero, haremos públicos los resultados.



Entrevista:

# Dr. Guillermo Pradíes Ramiro

El Dr. Guillermo Pradíes, profesional de dilatada experiencia, asume la presidencia de la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética, para los próximos 3 años.



“Queremos que SEPES, como sociedad de los dentistas generalistas y rehabilitadores, sea parte fundamental y activa en la divulgación del mensaje de que la salud oral, la salud general y la emocional van de la mano”

## **Enhorabuena por su nuevo nombramiento como presidente de SEPES, ¿cómo afronta este nuevo proyecto?**

Sin dudarlo afronto con ilusión por los proyectos y objetivos que esta nueva Junta vamos a emprender; con responsabilidad porque durante tres años tenemos el deber de mantener, afianzar y mejorar, si cabe, el patrimonio y background que hemos heredado y, también con cierto vértigo, dado el momento cambiante en el que está la profesión y la sociedad en general. Nos encontramos, por una parte, la situación en la que nos ha colocado la pandemia y, por otra parte, con la definitiva instauración de los procesos de digitalización. Estos son ya una realidad que nos afecta a todos y en todos los ámbitos de nuestras vidas, no solo en la Odontología.

## **¿Qué objetivos se ha marcado la nueva junta directiva que preside?**

Como dije en la presentación de mi candidatura en la recientemente celebrada Asamblea General de SEPES, “si algo no está roto, no trates de arreglarlo”. Por lo tanto,

continuaremos adelante con la agenda anual de eventos que SEPES viene haciendo durante años y que gozan de una gran acogida por parte de nuestros socios. El simposio SEPES CLÍNICA de enero, con un programa combinado de prótesis y oclusión muy interesante; nuestro tradicional SEPES INVIERNO, en marzo, con su estilo inconfundible de debate y de participación activa de los asistentes; que este año, con el sugerente título *Sepes vintage & Sepes trending*, mostrará esa evolución en los procedimientos y las técnicas de las que hablaba. Ya en el segundo trimestre del año haremos SEPES DIGITAL ACADEMY, evento de temática eminentemente digital y en el que la Industria y especialmente los sponsors de SEPES referentes en digitalización tendrán presencia destacada en el programa científico. Por supuesto continuaremos con la formación online multidisciplinar ofreciendo a nuestros socios en exclusiva y de forma gratuita los webinars mensuales y los útiles tips que periódicamente les brindamos también de forma gratuita. Y, como no podía ser de otra forma, en octubre haremos nuestro Congreso anual, este próximo año en Gran Canaria tal y como estaba



# Ama Vida

Seguros de vida para profesionales sanitarios

POR SER



COLEGIADO

Nuevos seguros de Vida



Una compañía de A.M.A. Grupo

## Seguros para cubrir lo que más importa.

Descubre las ventajas que A.M.A. te ofrece en sus seguros de Vida

Presentamos Ama Vida, la nueva compañía de seguros de vida creada por A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, para asegurar la tranquilidad de las familias de nuestros sanitarios y garantizar una protección a medida acorde con las circunstancias de su profesión. Un seguro de vida flexible y de amplia cobertura que garantiza la estabilidad económica y el patrimonio de su familia en el caso de que usted no pueda hacerlo.

### SEGURO PERSONALIZADO

Nos encargamos de la realización de un **estudio personalizado de tus necesidades** en base a tu situación personal, profesional y estilo de vida.



Ejemplo para una persona de 40 años:

	Capital	Prima anual
Asegura fallecimiento	60.000 €	79 € *
Asegura hipoteca	250.000 €	299 € *

(\*) Descuento del 10% ya aplicado

Ejemplo meramente informativo y orientativo, basado en una valoración médica óptima.

	Vida BÁSICO	Vida PLUS	Vida TOTAL	Vida FLEXIBLE
Fallecimiento	✓	✓	✓	✓
Fallecimiento por accidente	✓	✓	✓	✓
Fallecimiento por accidente de circulación			✓	○
Invalidez Permanente Absoluta		✓	✓	○
Invalidez Permanente Absoluta por accidente		✓	✓	○
Invalidez Permanente Absoluta por accidente de circulación			✓	○
Garantías adicionales de prestación de servicios <small>Asistencia Psicológica y Jurídica · Vida Digital · Testamento Online y de Voluntades</small>	✓	✓	✓	○

www.amavidaseguros.com

Síguenos en

y en nuestra APP



## Ama Vida

Seguros de vida para profesionales sanitarios





El Dr. Pradés, con la nueva Junta SEPES (izq. a dcha.): Dres. Alfonso Gil López-Areal, Sandra Fernández Villar, Jaime Jiménez García, Rafael Martínez de Fuentes e Iria López Fernández.

planificado hacerlo en 2020 y que lamentablemente tuvimos que cancelar con motivo de la pandemia. A parte de esto, tenemos una serie de nuevos proyectos que preferimos presentar cuando adquieran el grado de madurez necesarios para ser un nuevo éxito de nuestra sociedad.

Al hilo, y casi te diría que previo al lema de nuestro último congreso celebrado en Madrid: *"Por un paciente feliz"*, nos marcamos el objetivo de que SEPES como sociedad de los dentistas generalistas y rehabilitadores, sea parte fundamental y activa en la divulgación del mensaje dirigido a la población general de que la salud oral y la salud general y emocional van de la mano, son un binomio indisoluble. Esta inquietud y propósito empezamos a plasmarlo en la Jornada Odontología y Bienestar SEPES & COEM que celebramos en el marco de nuestro congreso de Madrid y que coorganizamos con el Colegio bajo la coordinación de la Dra. Marisol Ucha. En esta Jornada se trataron temas fundamentales de la salud general que, estando tan aparentemente alejados de nuestra profesión, tienen una vinculación y dependencia enormes.

También estamos trabajando en colaboración con el COEM y el Ayuntamiento de Madrid, a través del Madrid Convention Bureau, en un proyecto muy interesante de divulgación del mensaje de la importancia de mantener una buena salud oral para poder tener una buena salud general y emocional y que iremos perfilando en los próximos meses.

Otro de los objetivos que nos hemos marcado es continuar en la senda de la internacionalización de la sociedad, particularmente en Latinoamérica, afianzando los lazos de colaboración que ya hay activos entre SEPES y varias asociaciones análogas iberoamericanas en Chile, Perú, Colombia, Venezuela, Argentina, etc. Seguiremos también con nuestro papel activo como miembros de destacadas entidades odontológicas internacionales como la European Prosthodontists Association (EPA) y el International College of Prosthodontic (ICP) y continuaremos con la colaboración y coorganización de eventos conjuntos con sociedades de prótesis y estética con las que venimos haciendo eventos conjuntos como la Sociedad Portuguesa de Estética y Rehabilitación Oral (SPERO). El sello Amigos SEPES, en el que actualmente

están integradas más de 20 entidades, entre sociedades nacionales e internacionales y colegios, es una de las áreas de SEPES que más cuidamos y especial ilusión nos hace ya que en nuestro carácter está el fomento de las relaciones con el fin de crear sinergias favorables a una odontología interdisciplinar. Por ello, otro de los objetivos es seguir trabajando (SEPES emprendió este propósito hace más de una década) en pos de esta tendencia a la interdisciplinariedad y para ello el canal de comunicación y colaboración con otras sociedades siempre estará abierto y vivo.

Seguiremos con nuestro papel de transmisores solventes de contenidos científicos y clínicos de calidad a través de nuestras revistas oficiales: *International Journal of Esthetic Dentistry* y especialmente la *Revista Internacional de Prótesis Estomatológica*, ambas editadas por nuestro sponsor Quintessence y dirigida por el Prof. Francisco Martínez Rus que está haciendo una labor realmente inmejorable a la cabeza de su equipo editorial.

Asimismo, continuaremos apoyando a nuestros sponsors en todo aquello que nos propongan y apoyándonos en ellos para seguir organizando eventos anuales de calidad como son el congreso anual y también los simposios. Sin el apoyo de la Industria, la capacidad de las sociedades para organizar eventos de envergadura se ve muy mermada y al mismo tiempo la Industria necesita de las sociedades científicas para dar a conocer sus novedades a los profesionales, ya sea con su presencia en las exposiciones comerciales, como con las conferencias que ofrecen en los programas científicos de estos eventos. Por tanto, la relación fluida y colaborativa entre sociedades e Industria es beneficiosa para ambas partes.

### **¿Háblenos brevemente de los compañeros que conforman la nueva Junta de SEPES.**

Es un equipo muy vinculado a SEPES desde hace años. Jaime Jiménez, Rafael Martínez de Fuentes y yo mismo venimos de la junta anterior presidida por Miguel Roig. Sandra Fernández ya perteneció hace unos años a la Junta presidida por José Rábago. En cuanto a Iria López y Alfonso Gil, los más jóvenes del equipo, son la savia nueva que una junta directiva de una sociedad científica debe siempre tener, su motor vital. Ambos tienen una formación nacional e internacional en docencia e investigación incomparable y su papel en la sociedad va a ser sin duda decisivo en su avance y conexión con nuestros jóvenes asociados.

### **¿Qué más novedades están preparando en la sociedad?**

A parte de lo que comentaba anteriormente de acercarse a la población general el mensaje de la importancia de la salud oral, mención especial de lo que la nueva junta debe afrontar es la definitiva implantación y estabilización de la Fundación SEPES. Este ha sido el proyecto estrella de la anterior junta directiva que con el empeño continuo y excelente trabajo del Prof. Miguel Roig a la cabeza nos ha

dejado en herencia. Tenemos el compromiso de convertir a la Fundación en un nuevo instrumento que la sociedad tenga como herramienta para seguir proyectándose todavía más hacia delante, especialmente en todo lo relacionado con obra social, formación y apoyo a la investigación en prótesis estomatológica.

También estamos trabajando en el diseño de nuevos eventos, más pequeños y especializados, sobre todo en el área de la digitalización, en los que la Industria tendrá un papel destacado, pero sobre estos, y otros nuevos proyectos prefiero no dar más detalles hasta que no estén totalmente maduros y listos para ser implementados. Sorprenderán, sin duda....

### **¿Cuál será la próxima gran cita para el socio SEPES?**

El próximo evento importante, será el simposio presencial SEPES CLÍNICA el 11 y 12 de febrero en Madrid, sobre prótesis y oclusión. Es un simposio muy interesante coordinado por el Dr. Rafael Martínez de Fuentes y con la participación de la SEDCYDO como sociedad invitada. Recomiendo no perderse este curso ya que por un lado es una ocasión más para ir retornando a la normalidad y por otro es una oportunidad única para ver en un solo evento a grandes profesionales de la prótesis y la oclusión.

### **¿Cómo será la colaboración entre el COEM y SEPES en esta nueva etapa que preside?**

Como no puede ser de otra manera, la relación seguirá siendo fluida y entrañable como lo ha sido hasta ahora. En SEPES siempre hemos contado con el apoyo del COEM y doy por hecho que el Colegio siente lo mismo ya que en SEPES siempre hemos apoyado al Colegio en lo que nos han necesitado. No debemos olvidar que yo a parte de presidente de SEPES, soy colegiado del COEM desde 1992 y que llevo más de 12 años como corresponsable de la vocalía de Prótesis del Colegio, a parte de haber sido presidente del comité organizador de su Congreso Bienal 3 años atrás. Así pues, COEM y SEPES están igualmente integrados dentro de mi ADN.

Además, COEM desde hace muchos años posee el status del sello Amigos SEPES y por ello los colegiados disponen siempre de una tarifa reducida en todos los eventos que organiza SEPES, ya sean los simposios como el congreso anual, de hecho, en el congreso de Madrid los colegiados han dispuesto de la misma tarifa que los propios socios de SEPES.

### **¿Algo que quiera añadir?**

Quiero aprovechar estas líneas para dar mi más sincero agradecimiento al Dr. Antonio Montero, como presidente de COEM y a la Dra. Marisol Ucha, como responsable de la Fundación COEM, por su incondicional apoyo a SEPES como institución y a mí como colegiado y amigo. Gracias, queridos Antonio y Marisol.

# El boom de los retos en TikTok

## y el peligro para la salud bucodental

Rara es la semana que no llega a nuestros oídos una nueva moda, reto o consejo que se difunde a través de las redes sociales, especialmente en la plataforma TikTok, y que suponen un nuevo peligro para la salud de aquellas personas que creen encontrar en ellas un remedio rápido, accesible y casero.

Estas prácticas suelen ser promovidas por influencers, personajes con millones de seguidores que, sin ninguna formación al respecto, promueven acciones muy peligrosas. Bien sea porque son un sector de la población más vulnerable o bien por el mero hecho de que son los que más se mueven en este mundo, afecta sobre todo a los más jóvenes.

“El uso de borradores mágicos para el mismo fin, blanquear los dientes, ha sido otra de las tendencias de los últimos meses”

La obsesión por conseguir unos dientes más blancos, llegando incluso a rozar la blancorexia, está provocando la proliferación de métodos tales como frotarse los dientes con un gajo de limón. Lo hemos podido ver, por ejemplo, en la cuenta de TikTok de Nadia Ioana, una influencer que tiene unos 10 millones de seguidores y cuyo vídeo suma más de 500 mil ‘me gusta’.

Como bien explicó en una entrevista reciente en Redacción Médica el Dr. Bruno Baracco, vocal de la Junta de Gobierno del COEM: esta práctica realizada de manera continuada provoca una erosión en el esmalte a largo plazo, hace perder estructura dental de forma irreversible y produce hipersensibilidad dental.

El uso de borradores mágicos para el mismo fin, blanquear los dientes, ha sido otra de las tendencias de los últimos meses. Estos productos, que venden en los supermercados en la sección de droguería, están compuestos por espuma de melamina, un producto químico cuya composición incluye formaldehído, altamente tóxico y con potencial carcinógeno. La erosión del esmalte, junto con la irritación e inflamación de la mucosa oral están aseguradas. Así lo explicaba también el Dr. Baracco hace unos meses en el programa de televisión Cuatro al Día (Cuatro).

### ¿Ceniza volcánica para los dientes?

Otra de las tendencias de las que se está oyendo hablar es la utilización de la ceniza volcánica para la elaboración de dentífricos, lo que supone, de manera similar al carbón activado, un producto altamente abrasivo. O la elaboración de pastas de dientes caseras, que utilizan elementos como la arcilla blanca. La falta de avales científicos que demuestren su eficacia, así como la ausencia de controles de calidad, convierten a estos remedios caseros en un nuevo peligro para la salud bucodental al que los dentistas deben hacer frente.

“Se están tramitando multitud de procedimientos penales y sancionadores contra estas empresas, pero es necesario una política general que evite el absoluto descontrol sanitario que existe en Internet”

### Limarse los dientes y otras atrocidades

Mención aparte merecen dos modas que también se han visto en redes sociales. La primera de ellas, un ejercitador de mandíbula. Se trata de un dispositivo que se puede adquirir en algunas plataformas de venta online, que al introducirlo en la boca y morderlo, modifica la mandíbula haciendo que esta luzca más ancha. El sobre esfuerzo que este artilugio, de manera artificial, ejerce sobre la mandíbula y la resistencia sobre los músculos masticatorios, es un claro peligro para la articulación temporomandibular.

Limarse los dientes con el supuesto objetivo de eliminar imperfecciones, utilizando una lima de uñas, es otra de las prácticas que algunos influen-



“Tratamientos de ortodoncia en los que se pide que el propio consumidor sea el que se coloque los alineadores”

cers promueven en TikTok. Tal es el caso de Mia Dio (4,4 millones de seguidores) quien en un vídeo aseguraba que con ese truco ella “se estaba ahorrando una visita al dentista”. Esta publicación logró superar los 50 mil ‘me gusta’ y algunos de sus

seguidores indicaron que se atreverían a probar su método. Esta publicación ya ha sido eliminada de su cuenta.

### Campaña de concienciación entre la población

El COEM, consciente de esta situación, lleva años realizando acciones de difusión entre los medios de forma habitual para tratar de alertar a la población sobre la peligrosidad que estas prácticas acarrearán.

Muy relacionado con estos retos, podemos destacar la expansión en el uso de Internet como medio de compraventa de todo tipo de productos sanitarios y medicamentos sin ningún tipo de control profesional, con graves incumplimien-

tos de la normativa sobre garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios.

El COEM ha detectado y denunciado en múltiples ocasiones, la comercialización, a través de estos medios, de tratamientos y productos sanitarios que permiten al consumidor actuar sobre su boca, sin el control de un profesional sanitario. Dicha comercialización no cumple con las garantías mínimas necesarias para su puesta a disposición de los consumidores. En muchos casos los productos no han sido sometidos a ningún control de calidad, por lo que no son aptos para su comercialización en la Unión Europea. En la actualidad, se están tramitando multitud de procedimientos penales y sancionadores contra estas empresas, pero es necesario una política general que evite el absoluto descontrol sanitario que existe en Internet.

Tratamientos de ortodoncia en los que se pide que el propio consumidor sea el que se coloque los alineadores, instrumental médico que se dispensa al paciente sin ningún tipo de instrucción, productos blanqueantes sumamente corrosivos que se ponen en manos de cualquier persona con acceso a una plataforma digital de compra, medicamentos y fármacos que se venden desde países con controles sanitarios muy laxos, son algunos ejemplos que se han denunciado.

## ASESORÍA ESPECIALIZADA EN CLÍNICAS DENTALES

**PROINDA**  
CONSULTORES



ASESORÍA LEGAL Y FISCAL 360°



TRAMITACIONES ANTE LAS CONSEJERÍAS Y EL MINISTERIO DE SANIDAD



PROINDA EMPRENDE, ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A TODOS LOS EMPRENDEDORES



TRASPASOS DE CLÍNICAS DENTALES

#### MADRID

Bravo Murillo, 377, 5ºH (Pza. Castilla)  
28020 Madrid  
 664 528 627 / 912 206 716  
 asesor@proinda.es

#### SÍGUENOS EN:

Proinda Consultores  
 @Proinda\_Consult  
 Proinda Consultores

¡IMPORTANTE! 



# Campaña de actualización de datos **coem**







Te recordamos que **es una obligación legal notificar y mantener actualizados tus datos profesionales en el COEM**. Son datos públicos y deben estar visibles en la web colegial, a disposición de las autoridades y pacientes.



**Tener actualizado tu correo electrónico es la mejor forma de poder estar informado** de todo lo que hacemos en el COEM, de las novedades de la Administración, de la legislación, de los cursos, convenios y eventos de tu interés. Debes saber que **no cederemos tus datos a terceros**.



**Suscríbete a la newsletter del COEM** y síguenos en nuestras **redes sociales** para estar al día.

 dentistasCOEM  @dentistas.coem  
 @dentistasCOEM  dentistasCOEM



**Actualiza aquí  
tus datos**

[coem.org.es/modificacion-datos](http://coem.org.es/modificacion-datos)



**coem**   
Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y  
Estomatólogos de la 1ª Región

Mauricio Legendre 38. 28046 Madrid  
Tel.: 91 561 29 05 / Fax: 91 563 28 30

[coem.org.es](http://coem.org.es)



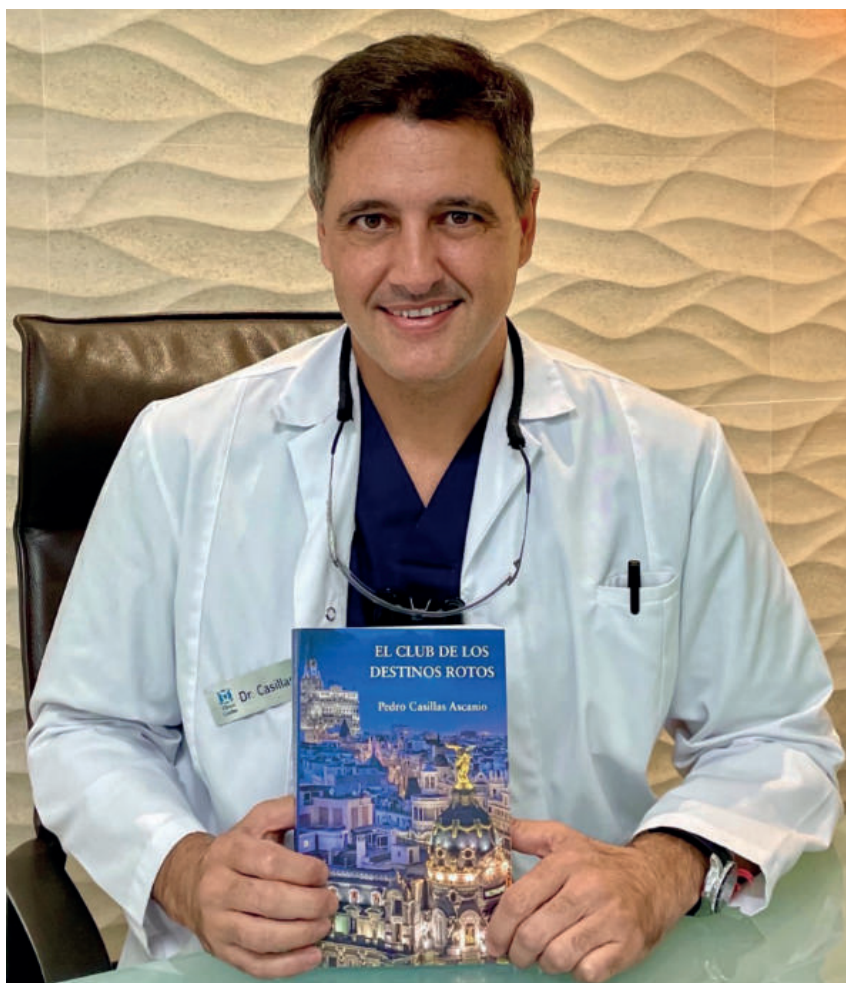
**Suscríbete aquí  
a la newsletter**

[coem.org.es/user/index](http://coem.org.es/user/index)



## Entrevista: **Dr. Pedro Casillas Ascanio**

El Dr. Casillas es vocal de Implantes de la Comisión Científica del COEM. Hace pocos meses que ha dado el salto al mundo editorial y ha publicado su primera novela, *El Club de los Destinos Rotos*. Un thriller que atrapa al lector desde el inicio y que está teniendo una gran acogida.



“Lo mejor sucede cuando compartes esa historia que has creado con otras personas, y ves que les produce las mismas sensaciones que tú has sentido al escribirla”

**Lo primero, darle la enhorabuena porque todos los comentarios son muy favorables, aseguran que su novela engancha desde el principio.**

Antes de nada, quisiera agradecer el interés que ha mostrado el COEM tras conocer la publicación de *El Club de los Destinos Rotos*. Desde hace años estoy ligado a la Comisión Científica de esta entidad, y es para mí un honor realizar esta entrevista. Muchas gracias, de corazón. La novela es un *thriller* muy dinámico, al que acompaña una música de fondo compuesta por valores que considero esenciales en la vida, como el amor, el perdón o la superación ante las adversidades. Parece que la historia está gustando y las críticas son positivas, en efecto. Dar el paso de

publicar la primera novela y ver que otras personas la disfrutaran y comparten es un proceso realmente emocionante.

**¿Qué se siente al cumplir el sueño de publicar su primera novela?**

Uno de los retos más bonitos que la vida nos ofrece consiste, como dices, en cumplir sueños y alcanzar las metas que nos proponemos. Para mí esta novela ha supuesto cumplir un sueño de los grandes. Todo empezó hace mucho tiempo... Desde que era muy pequeño tenía mi habitación repleta de borradores con relatos breves, cuentos o poesías. Pero mi estreno en público no ha sucedido hasta muchos años después, con *El Club de los Destinos Rotos*. He llegado a la novela a base de trabajo y tesón,



luchando contra uno de los mayores problemas que todos sufrimos cada día, la falta de tiempo. ¿Que qué es lo que siento al ver cumplido mi sueño? La ilusión de comprobar que aquello que solo habías imaginado en tu cabeza finalmente se ha convertido en realidad. Cuando escribes en Google el título de ese libro que has perseguido durante tanto tiempo y aparece ante tus ojos, te recorre el estómago una sensación mágica difícil de poner en palabras. Sientes una enorme satisfacción. Pero he de reconocer que lo mejor ni siquiera es eso; lo mejor sucede cuando compartes esa historia que has creado con otras personas, y ves que les produce las mismas sensaciones que tú has experimentado al escribirla. Esa emoción sí que es indescriptible.

### ¿Cómo ha sido el proceso de creación de la misma?

El primer borrador lo escribí hace unos años, en 2012, para ser exactos. Se lo dejé leer a un amigo escritor conocido en Italia, que ha participado en los mejores periódicos de su país y cuyas obras han sido traducidas a varias lenguas, Franco Mimmi. Como buen maestro, no dejó títere con cabeza: me dijo que tenía que corregir bastantes aspectos (aún recuerdo que salí a rastras de aquella cena). Entonces decidí someter aquel primer manuscrito a un informe de lectura profesional. Se trata de un proceso que hacen en las editoriales con el que, en unas cuantas páginas, destripan la historia y comentan los puntos fuertes, débiles

y aspectos susceptibles de mejora. Tampoco en esa ocasión la crítica fue muy favorable. Tardé varios años en recomponer las piezas separadas del puzle y en levantarme de nuevo. Finalmente, con el tiempo y la frialdad de la distancia, analicé la obra y acepté que las críticas no iban desencaminadas. Inicé entonces la búsqueda de lo que definitivamente hoy se ha convertido en *El Club de los Destinos Rotos*. Ahora, con gran humildad, puedo decir que la novela parece haber superado las pruebas a las que ha sido sometida ¡Incluso Franco Mimmi me ha dado la enhorabuena!

### ¿Y el proceso de publicación?

La obra ha seguido los trámites que sigue cualquier libro en un proceso editorial. Una vez finalizada, otra periodista y escritora que tengo la suerte de conocer y que es muy valorada, Ángela Vallvey (Premio Nadal y finalista del Premio Planeta), me puso en contacto con dos superprofesionales con larga experiencia en el mundo editorial, muy competentes en las tareas de *editing*, corrección ortotipográfica y maquetación (Alicia Escamilla y Elena Rueda). Hemos trabajado mano a mano hasta llegar a la novela que hoy se encuentra publicada en Amazon.

### ¿Escribe desde hace tiempo o es algo reciente?

Ya he dejado caer que escribo desde muy pequeño, y de hecho aún recuerdo cuando, con apenas diez años, mi pobre madre ya tuvo que soportar algunos de mis relatos cortos. Probablemente ella fue mi primera lectora, paciente y entusiasta a partes iguales, aunque a estas alturas creo que no os voy a descubrir nada nuevo sobre las madres...

### En qué momentos de su día a día como dentista encuentra la inspiración para escribir.

Como he dicho al principio, una de las enfermedades que padecemos en el siglo XXI es la falta de tiempo, así que intento escribir cuando no hay mucho ruido alrededor. Al acabar la jornada en la clínica, cuando todos duermen en casa o durante el fin de semana si la familia sale a hacer alguna compra —momento que aprovecho para quedarme solo—. Lo único que necesito para inspirarme es estar en calma, me hace falta el silencio para concentrarme y poder escuchar esa vocecita que me va dictando la historia.

### Por último, sin hacer spoiler, ¿qué puede encontrar el lector que lea *El Club de los Destinos Rotos*?

El lector encontrará una historia fácil de leer y entretenida desde la primera página. Un *thriller* original que arrastra un mensaje positivo y de esperanza. Tiene mucho sentimiento y emoción detrás, así que lo único a lo que humildemente aspiro es a que eso trascienda y que el lector lo sienta. Solo puedo decir que ojalá os guste. Me encantará daros personalmente la bienvenida al *Club*.

### **i** MÁS INFORMACIÓN:

*El Club de los Destinos Rotos* está disponible en Amazon



## Disfruta de un renting completo y flexible con tu seguro de coche.



Desde hoy, nuestros profesionales sanitarios tendrán la oportunidad de disfrutar, con su seguro de coche, de un producto innovador de renting.

Infórmate | **900 82 20 82**  
en: | **www.amaseguros.com**

*Servicio prestado por ALD Automotive*



**A.M.A. MADRID** Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 43 47 00 madrid@amaseguros.com  
**A.M.A. MADRID (Hilarión)** Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com  
**A.M.A. MADRID (Leganés)** Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16 Tel. 911 75 03 33 leganes@amaseguros.com  
**A.M.A. MADRID (Villanueva)** Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com

### LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

900 82 20 82 / 913 43 47 00

Síguenos en     

y en nuestra APP 



# El COEM celebró la cata de vinos

## “Redescubriendo La Mancha”

La Comisión de Ocio y Cultura del COEM organizó en la sede colegial una cata de vinos dirigida por el enólogo Ignacio de Miguel.

La Mancha es la mayor región vinícola del mundo, casi la mitad de todo el viñedo español, con cerca de medio millón de hectáreas. Pero a nadie se le escapa que su cantidad no va unida a su calidad. Tal vez un motivo sea haber englobado

todos sus vinos como uno solo. Hablar del “vino manchego” no es correcto ya que hay al menos mil manchas, 400 km de norte a sur y de este a oeste, 80.000 km<sup>2</sup>, altitudes de 300 a 2.000 metros, siete cuencas hidrográficas y cinco zonas climáticas. Esto convierte a esta región casi en un continente por su diversidad.



A M I G O S  
**coem**   
 Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y  
 Estomatólogos de la 1ª Región

ven a “AMIGOS COEM”  
 Unidos somos MÁS...

**CONSULTA LAS OFERTAS EN FORMACIÓN EN  
[WWW.COEM.ORG.ES/AMIGOSCOEM](http://WWW.COEM.ORG.ES/AMIGOSCOEM)**

# Modificación de la Ley General Tributaria:

## entra en vigor el régimen sancionador de los programas contables de doble uso

Con fecha 11 de octubre ha entrado en vigor la reforma de la Ley General Tributaria (mediante la Ley 11/2021, conocida como Ley antifraude).

De entre las diversas medidas incluidas en esta Ley, debe destacarse la prohibición de uso, fabricación o venta de cualquier software que permita:

- No reflejar, total o parcialmente, la anotación de transacciones realizadas.
- Registrar transacciones distintas a las anotaciones realizadas.
- Alterar transacciones ya registradas incumpliendo la normativa aplicable.
- El no cumplimiento de las especificaciones técnicas que garanticen la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros, así como su legibilidad por parte de los órganos competentes de la Administración Tributaria.

En definitiva, la modificación de la Ley General Tributaria trata de combatir este tipo de software que permite mani-

pular la contabilidad, posibilitando la gestión paralela de facturas que no aparecen en el visor de la Agencia Tributaria, consiguiendo así la correspondiente rebaja fiscal. Este tipo de programas, entre los que destacan Phantomware (programa oculto en el TPV al que se accede con un comando determinado de teclas) y Zipper (Programa almacenado en dispositivos extraíbles para dificultar su detección), pasan a estar expresamente prohibidos.

Para ello, la Agencia Tributaria está exigiendo que los sistemas informáticos empleados para la contabilidad de empresas y negocios cuenten con una certificación del Ministerio de Hacienda. También está realizando personaciones apoyadas por técnicos de auditoría informática en las sedes donde se realizan las actividades económicas.

Todos aquellos que no actualicen sus programas informáticos de acuerdo a la nueva certificación aprobada por el Gobierno podrían ser sancionados con multas de hasta 50.000€ (para aquellas empresas o autónomos que implementen estos programas en sus negocios o aún no los hayan desinstalado), bien con multas de hasta 150.000€ para el caso de que se oculten ingresos y no se cumplan las especificaciones técnicas exigidas.



3 noviembre

## Firma Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria

La Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid (FCOEM) y la Fundación de la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (Fundación SEFAC) han firmado un convenio de colaboración. El objeto de este convenio es establecer cauces para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, o de cualquier otro tipo que redunden en beneficio de ambas entidades.

El convenio tiene una duración de dos años prorrogable y ha sido firmado en la sede del colegial por el presidente del COEM, Dr. Antonio Montero; y la vicepresidenta 1ª de SEFAC, Ana Molinero Crespo.

Mediante este convenio ambas entidades colaborarán en la organización conjunta de actividades formativas, tales como cursos, congresos, seminarios, proyectos de investigación, etc., sobre temas que respondan al interés mutuo. Además,



el convenio también incluye el intercambio de información y documentación e informes de interés para ambas organizaciones.

5 noviembre

## Firma con el Colegio Dominicano de Odontólogos



El pasado 5 de noviembre responsables del Colegio Dominicano de Odontólogos (CDO) visitaron la sede del COEM. El Dr. Antonio Montero, presidente COEM; y la Dra. Virginia Laureano, presidenta CDO; firmaron un acuerdo de colaboración entre las dos instituciones.

11 noviembre

## Reunión cívico-militar

La teniente coronel odontóloga María Benítez, jefa de la Unidad de Odontología de la Inspección General de Sanidad; y Gerardo Rodríguez Cagiao, comandante odontólogo de la Escuela Militar de Sanidad; visitó la sede del COEM para reunirse con el presidente, el Dr. Antonio Montero y con la Dra. Elena Villalta, vocal de la Junta. El motivo de este encuentro ha sido establecer una vía de comunicación con el fin unir ambos campos de trabajo.



14 octubre / 11 de noviembre

## Reunión Convenio Atención Bucodental Infantil

Se han celebrado varias reuniones de trabajo con Atención Primaria (AP) de la Comunidad de Madrid que sirven como puesta al día de la situación del Convenio Atención Bucodental Infantil 2021.

Asisten por parte del COEM: el presidente, Dr. Antonio Montero; la Dra. M<sup>ª</sup> Dolores Temprano, vocal de la Junta de Gobierno; y D. Miguel García, gerente. Por parte de Atención Primaria: Dr. José Enrique Villares, médico de la Unidad de Apoyo Gerencia Asistencial de AP; y Nuria Fdez. de Cano, gerente adjunta asistencial AP.

Este convenio contempla la atención en materia de salud bucodental de los niños madrileños de entre 7 y 16 años.





## Actividades de la Comisión Científica para el curso 2021-2022

La Comisión Científica del COEM ha preparado un completo programa de actividades científicas para el curso 2021-2022. Se pueden consultar en la web colegial [coem.org.es](http://coem.org.es) o a través de la aplicación oficial del Colegio: **COEMapp**.

**IMPORTANTE:** Aforo limitado en las actividades gratuitas realizadas en la sede de COEM, por lo que es imprescindible inscribirse en la web [coem.org.es](http://coem.org.es) para poder asistir. En el caso de los cursos, el pago se realiza en la misma web.

## Formación online del COEM


Las conferencias y sesiones de 'Tips en...' que se lleven a cabo de manera presencial en la sede colegial los jueves por la noche estarán disponibles en la plataforma COEM Formación a partir del viernes de la semana posterior a su celebración. Esto solo será en aquellas cuyos ponentes den su autorización para ser grabados.

Os recordamos que el acceso a COEM Formación es solo para colegiados y amigos COEM.

**MÁS INFORMACIÓN:**

[coem.org.es/coem-formacion](http://coem.org.es/coem-formacion)

**Jueves 13 de enero**

 21:00 horas

**TIPS EN...**

**Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)



### Seguridad del paciente odontológico

La seguridad del paciente es un área transversal que utiliza conocimientos bien establecidos en otras áreas, junto con una organización de dichos conocimientos y una sistemática propias. Se ocupa de la prevención de los daños evitables padecidos por los pacientes a consecuencia de la asistencia sanitaria, de la detección precoz y limitación de los daños no evitables.

Así, la seguridad del paciente estudia las características de los sistemas sanitarios en cuanto a la determinación de los riesgos latentes, como características del sistema que pueden permitir o incluso fomentar la producción de un evento asistencial adverso.

Las peculiaridades metodológicas de la seguridad del paciente se refieren en especial a los sistemas de notificación, clasificación y estudio de los eventos adversos y la propuesta e implantación de medidas correctoras o de mejora.

En el ámbito odontológico, las iniciativas no han sido tan numerosas ni tan estructurales como en la Medicina, aunque en los últimos años las organizaciones odontológicas han ido implementando diversas medidas para aumentar la seguridad de los pacientes que acuden a las clínicas dentales. Entre estas iniciativas podemos destacar las de FDI (Federación Dental Internacional), la CED (Council of European Dentist) o la OSAP (Organization for Safety, Asepsis and Prevention) entre otras.

En España, el Consejo General Colegios de Odontólogos y Estomatólogos creó el Observatorio Español para la Seguridad del Paciente Odontológico (OESPO) y aprobó a nivel nacional un "Plan de prevención de riesgos clínicos en la asistencia dental".

*Dra. Elena Labajo González*

Jueves 20 de enero

🕒 21:00 horas

**CONFERENCIA****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

## Neuropatía trigeminal postraumática dolorosa: ¿hay luz al final del túnel?

En numerosas ocasiones, nos encontramos en nuestra práctica clínica con situaciones que pueden etiquetarse como extraordinarias o fuera de la práctica habitual.

Una de estas situaciones es aquella que denominamos neuropatía trigeminal postraumática dolorosa. Pero, ¿de qué estamos hablando exactamente cuando aludimos a este término?, ¿a qué se debe esta situación?, ¿qué mecanismos están implicados?, y más aún, ¿cómo debemos actuar frente a ella?

En esta breve ponencia, abordaremos las cuestiones planteadas anteriormente con el fin de aclarar un poco los dilemas que se presentan en torno a este tema tan intrincado como apasionante.

*Dra. Naiara Aguirre Larracoechea*

Jueves 27 de enero

🕒 21:00 horas

**TIPS EN...****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

## Cementado indirecto. Sí, no y ... ¿por qué?

Durante la presentación expondremos nuestra experiencia con el sistema de cementado indirecto utilizando el flujo digital de inicio a fin, e intentaremos valorar los pros y los contras de su uso, la curva de aprendizaje y su repercusión en la gestión diaria de una clínica de Ortodoncia, respondiendo a las dudas que genera en los nuevos profesionales la implementación de nuevas técnicas.

*Dr. Daniel Díez Rodríguez*



## Próximas fechas

# Curso de técnicas de venopunción y PRP

### PARTE TEÓRICA

- ☑ Punción venosa: concepto e indicaciones.
- ☑ Bases anatómo-fisiológicas: venas y arterias del miembro superior y dorso de la mano. Venas de uso más frecuente para la técnica en cuestión. Estructura y morfología de las venas.
- ☑ Técnica de extracción de sangre: tipos de dispositivos existentes, tamaños, preparación del material, colocación del compresor y ejecución.
- ☑ Errores más frecuentes. Trucos.
- ☑ Procesado de factores autólogos aplicados al medio oral.

### ¡ MÁS INFORMACIÓN:

Solo colegiados. **Plazas limitadas. 50 euros**

Lugar: **Sede COEM (Mauricio Legendre, 38. Madrid)**

Consulta fechas y horarios disponibles en [coem.org.es/cursos](http://coem.org.es/cursos)



### PARTE PRÁCTICA

- ☑ Preparación del campo.
- ☑ Valoración y elección del punto de punción.
- ☑ Colocación correcta del compresor.
- ☑ Técnica de venopunción con diferentes dispositivos: prácticas en maniqués y en modelos reales.
- ☑ Demostración procesado de factores autólogos aplicados al medio oral. Extracción de sangre, manipulación, concepción de plasma y aplicación en cirugía oral (con la colaboración de BTI).



## Próximas fechas

# Curso RCP con uso de desfibrilador.

## Taller de arritmias de parada y periparada

A la finalización del curso el alumno debe de:

- ☑ Reconocer los signos y/o síntomas que acompañan una situación de riesgo vital, incluyendo la PCR.
- ☑ Demostrar que ha adquirido los conocimientos y habilidades necesarias para que dentro de la cadena de supervivencia el paciente obtenga los mayores beneficios en el mantenimiento de su supervivencia.
- ☑ Adquirir la destreza y habilidades necesarias para aplicar soporte vital básico en el adulto en situación de Parada Cardiorrespiratoria (PCR).
- ☑ Comprender los conceptos de ritmos desfibrilables y no desfibrilables y su repercusión fisiopatológica.
- ☑ Aplicar la terapia eléctrica (llegado el caso) mediante el reconocimiento, manejo y correcta utilización de un desfibrilador semiautomático (DESA).
- ☑ Ser capaz de coordinarse y dirigir a un segundo rescatador entrenado en la consecución de una reanimación cardiopulmonar eficaz conjunto con el uso del DESA.
- ☑ Integrar el reconocimiento de las diferentes patologías al campo de la aplicación práctica en el uso de la profesión o P. Respiratorias: Oxigenoterapia y RCP Instrumentalizada o P. Circulatorias.: Reconocimiento de signos susceptibles de uso del DESA.



### **i** MÁS INFORMACIÓN:

Solo colegiados. **Plazas limitadas. 25 euros**

Lugar: **Sede COEM (Mauricio Legendre, 38. Madrid)**

Consulta fechas y horarios disponibles en [coem.org.es/cursos](https://coem.org.es/cursos)

## CIRUGÍA BUCAL



**Dr. Carlos Cobo Vázquez**

*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales*

Enero-mayo 2022

**MADRID**

### Cirugía regenerativa en Implantología

Certificado universitario modular con profesionales experimentados en las técnicas regenerativas y de manejo de tejidos duros y blandos de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

**MÁS INFORMACIÓN:**

[odontologia.ucm.es/f-permanente-cursos](http://odontologia.ucm.es/f-permanente-cursos)

18 y 19 de febrero de 2022

**MADRID**

### Oral Reconstruction Symposium Spain

Simposio de cirugía reconstructiva bucal organizado por la Oral Reconstruction Foundation de Suiza, con especial enfoque en las técnicas mínimamente invasivas.

**MÁS INFORMACIÓN:**

[orfoundation.org](http://orfoundation.org)

9-11 de junio de 2022

**ALMERÍA**

### XVIII Congreso Cirugía Oral e Implantología

La Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial y de Cabeza y Cuello (SECOM C y C) organiza su próximo congreso presencial.

**MÁS INFORMACIÓN:**

[secom.org](http://secom.org)

15-17 de septiembre de 2022

**PAMPLONA**

### XVIII Congreso SECIB

La Sociedad Española de Cirugía Bucal celebrará el próximo año su congreso en el que se tratarán todos los temas relacionados con la Cirugía Bucal, desde los que se realizan a diario en los Centros del Sistema Nacional de Salud, a la sofisticada actividad quirúrgica de muchas consultas privadas.

**MÁS INFORMACIÓN:**

[secibonline.com](http://secibonline.com)

## IMPLANTOLOGÍA



**Dr. Pablo Ónega Sobrino**

*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales*

24 y 25 de junio de 2022

**SEVILLA**

### XXXII Congreso Nacional y XXV Congreso Internacional SEI

La Sociedad Española de Implantes celebrará su próximo congreso presencial en Sevilla.

**MÁS INFORMACIÓN:**

[sociedadsei.com/sevilla2020/](http://sociedadsei.com/sevilla2020/)



## CONSERVADORA Y ESTÉTICA



**Dra. Isabel Giráldez de Luis**

*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales*

12-14 de mayo de 2022

**PAMPLONA-IRUÑA**

### XXIV Congreso Nacional y XI Internacional SEOC

Próximo congreso de la Sociedad Española de Odontología Conservadora.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[seoc.org](http://seoc.org)



## ODONTOPEDIATRÍA



**Dra. Gloria Saavedra Marbán**

*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales*

15-18 de junio de 2022

**LISBOA (PORTUGAL)**

### 16<sup>th</sup> Congress of the European Academy of Paediatric Dentistry

Lisboa es la ciudad elegida para acoger el próximo congreso de la EAPD en colaboración con la cuarta edición del Congreso Ibérico de Odontopediatría, que organizan la SEOP y la Sociedad Portuguesa de Odontopediatría (SPOP).



**MÁS INFORMACIÓN:**

[eapdcongress.com](http://eapdcongress.com)

9-10 de junio de 2023

**MAASTRICHT, HOLANDA**

### IAPD Congress

Reunión que organiza la Asociación Internacional de Odontopediatría.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[iapd2023.org](http://iapd2023.org)



## ORTODONCIA



**Dr. Tarek El Halabi Díaz**

*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales.*

22-25 de junio de 2022

**MADRID**

### 68 Congreso SEDO

La Sociedad Española de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial celebrará su próximo congreso presencial.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[sedo.es](http://sedo.es)

## PERIODONCIA



**Dr. Jerián González Febles**

*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales*

Continuamos con la primera parte de 2022, a pesar de esta pandemia, con una gran formación en periodoncia, ya sea online o más adelante cuando superemos esta situación, presencial. ¡No te los pierdas!

21 de enero – 8 de julio de 2022

**MADRID**

### Diploma Universitario Avanzado en Periodoncia UCM-SEPA

Este Diploma Avanzado es un curso de referencia en la formación continua en Periodoncia. Este curso te puede aportar una mejor formación en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades periodontales, así como integrar el tratamiento periodontal dentro del tratamiento multidisciplinar del paciente. Dentro de él, habrá conferencias teóricas y seminarios de casos clínicos y prácticas con fantasmas en sillones dentales, combinadas con un área quirúrgica en la que habrá prácticas de cirugías en mandíbulas de cerdo y la realización de cuatro cirugías en directo: terapéutica, regenerativa, mucogingival y preprotésica; con interacción continua durante la cirugía y su discusión posterior.

Febrero-junio 2022

**MADRID**

### Curso Cirugía Plástica Periodontal y Periimplantaria

Dirigido a aquellos odontólogos que quieran actualizar y ampliar conocimientos en el manejo de tejidos blandos tanto en dientes como en implantes.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[sepa.es](http://sepa.es)



**MÁS INFORMACIÓN:**

[sepa.es](http://sepa.es)





## OTROS

28 y 29 de enero de 2022

**VALENCIA**

### Congreso SOCE

Sociedad Española de Odontología Digital y Nuevas Tecnologías.



**MÁS INFORMACIÓN:**  
[socedigital.es](http://socedigital.es)

24-26 de marzo de 2022

**MADRID**

### Expodental

La feria Expodental aplaza su próxima celebración a marzo de 2022.



**MÁS INFORMACIÓN:**  
[ifema.es/expodental](http://ifema.es/expodental)

2-4 de junio de 2022

**OVIEDO**

### Congreso SEGER

Congreso presencial de la Sociedad Española de Gerodontología.



**MÁS INFORMACIÓN:**  
[congresosegeroviedo.com](http://congresosegeroviedo.com)

17 y 18 de junio de 2022

**SANTIAGO DE COMPOSTELA**

### XXXII Reunión anual SEDCYDO

La Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial celebra su próxima cita anual bajo el lema "El Camino hacia la comprensión y el manejo el dolor orofacial".



**MÁS INFORMACIÓN:**  
[congreso.sedcydo.com](http://congreso.sedcydo.com)



# SEPES y COEM

## unidos por el bienestar de los pacientes

El binomio salud oral/salud general y su reflejo en el bienestar y la felicidad de los pacientes, incluyendo en este estatus a los propios dentistas, fue el hilo conductor de la **Jornada Odontología y Bienestar SEPES & COEM** que se celebró en Madrid el 11 de octubre en el marco del 50º Congreso Anual de la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES), presidido por el Prof. Guillermo Pradies.

La Jornada, coorganizada por SEPES y el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM), se estructuró en diferentes bloques en los que se abordaron temas como la salud oral en los pacientes oncológicos, los trastornos de la alimentación y cuidados odontológicos en este grupo de pacientes, la importancia del sueño, diagnóstico y tratamiento desde el ámbito odontológico de las alteraciones del sueño o los riesgos de los autotratamientos adquiridos en Internet, entre otros.

Para el abordaje de este programa multidisciplinar, la Dra. Marisol Ucha, coordinadora y moderadora de la Jornada, contó con un plantel de ponentes referentes en las distintas áreas de la salud que se abordaron. Dra. Fabiola Guerrero, en el área de la nutrición; Dra. Rocío Cerero, en el bloque de los pacientes oncológicos; Dr. Javier Gómez Pavón, Dr. Juan Manuel Prieto Setián y Dra. Mª Fernanda Troncoso, en el bloque dedicado a las alteraciones del sueño; y Silvia Álava y Andrés García Notario en educación y conciliación familiar/profesional. Como colofón de la Jornada, el Dr. Antonio Mon-



Los Dres. Antonio Montero y Guillermo Pradies, presidentes de COEM y SEPES, respectivamente.

tero, presidente del COEM, impartió una ponencia sobre los riesgos de la compra de tratamientos odontológicos por Internet.

Los colegiados del COEM que no se inscribieron al Congreso de SEPES, en el que estaba incluida esta Jornada, pudieron seguirla por streaming de forma totalmente gratuita gracias a la subvención del Colegio.

# El 'Endo-Mes' del 41º Congreso de AEDE

## logra atraer a más de 5.000 profesionales

Las actividades telemáticas organizadas en octubre por la Asociación Española de Endodoncia (AEDE), que culminaron del 29 al 31 de octubre con el 41º Congreso anual, reunieron a más de 5.000 profesionales relacionados con la Endodoncia. Más de 130 ponencias a cargo de especialistas procedentes de 12 países conformaron el programa del 'Endo-Mes': simposios, webinars, jornadas de investigación y la 'Entrevista con el Experto'. El broche de oro lo puso el congreso de la sociedad científica, que abordó temáticas como el uso de materiales biocerámicos o la terapia pulpar vital, entre otras.

### Iº Simposio Iberoamericano de Endodoncia

Los días 1 y 2 de octubre se celebró el I Simposio Iberoamericano, una cita para unir lazos entre la península y los países latinoamericanos coordinada por el Dr. José Aranguren. Gracias a la colaboración de AEDE, SELA y la Sociedad Portuguesa de Endodoncia (SPE), durante la primera jornada los inscritos pudieron disfrutar de las últimas investigaciones de 15 profesionales procedentes de distintas universidades de sus respectivos países.

## Compromiso internacional contra el uso excesivo de antibióticos

La Federación Dental Internacional (FDI) ha publicado el compromiso sobre la resistencia a los antibióticos, al que se han unido diferentes asociaciones dentales de todo el mundo.

El objetivo de esta iniciativa quiere poner de manifiesto el compromiso de abordar la problemática del excesivo uso de antibióticos. Cerca del 10% de estos medicamentos son prescritos por los dentistas, por lo que la profesión debe tomar medidas urgentes, ya que su utilización indebida está incrementando la resistencia a infecciones y, por tanto, supone una amenaza para la salud.

El compromiso se hizo público durante la Semana Mundial de la Concienciación sobre los Antimicrobianos (WAAW), el pasado 18 de noviembre.

*“Los antibióticos son la piedra angular de la medicina moderna. Los medicamentos antibióticos eficaces son fundamentales para proteger a la población de enfermedades potencialmente mortales y reducir riesgos durante procedimientos complejos, tales como la quimioterapia, el trasplante de órga-*

*nos u otros tipos de cirugía. Para aquellos pacientes con una infección bucodental que se propaga, el uso de antibióticos eficaces resulta esencial. En pacientes con infecciones bucodentales, la sepsis y su propagación hacia estructuras vitales se puede producir rápidamente, y este tipo de afecciones pueden ser potencialmente mortales.*

*El abuso y el uso indebido de antibióticos están dando lugar a infecciones resistentes a los antibióticos. La resistencia a los antibióticos supone una amenaza importante para la salud y el bienestar de la población, y es que cuando se necesitan antibióticos, es importante que funcionen. Vivimos en una era en la que el desarrollo sostenible debe estar al frente, donde se deben satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y garantizar su seguridad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha aprobado un plan de acción mundial para la resistencia antimicrobiana. Este plan se basa en el enfoque de One Health (Una sola salud) y reconoce la estrecha conexión que existe entre la salud humana, la animal y la medioambiental”.*

**i** EL LIBRO BLANCO DE LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS EN EL ÁMBITO DENTAL ESTÁ DISPONIBLE EN LA WEB COLEGIAL

[coem.org.es/informes](http://coem.org.es/informes)



**Alberto García**  
**LICENCIAS Y PROYECTOS, S.L.**

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Proyectos y diseño de clínicas dentales. Licencias de Ayuntamientos.  
Autorización Comunidades Autónomas.

Juan de Urbieto, 13, portal 2, oficina 5 - 28007 Madrid - Tel.: 91 501 46 19 - Fax: 91 433 13 62

# EXPODENTAL 2022

se celebrará del 24 al 26 de marzo en IFEMA

Tras su aplazamiento en 2020 por la crisis sanitaria, recupera ahora su impulso con unas excelentes previsiones de participación en la próxima edición. La organización de EXPODENTAL 2022 trabaja ya en distintas acciones orientadas a potenciar la representatividad y la internacionalidad de esta gran plataforma comercial, con el foco puesto en la celebración de una gran feria presencial para un sector que requiere de este espacio estratégico de reencuentro y que va a representar una inyección de dinamismo y oportunidades de negocio para la industria dental.

El avance de la comercialización de EXPODENTAL 2022, que mantiene los espacios adjudicados a las empresas en consideración a la edición no celebrada de 2020, muestra signos muy positivos. Y es que a cinco meses de su celebración ya han confirmado su participación 229 empresas que representan una ocupación de 20.604 m<sup>2</sup> de exposición.

Entre algunas de las novedades ya introducidas para 2020 y que tendrán continuidad en 2022, destaca la ubicación en los pabellones 2, 4, 6 y 8 que dotan a la feria de una inyección de espacio de aproximadamente 2.500 m<sup>2</sup>, así como la nueva imagen de la feria, que bajo el lema "Tecnología al servicio de los profesionales" viene a poner en valor el papel de las in-



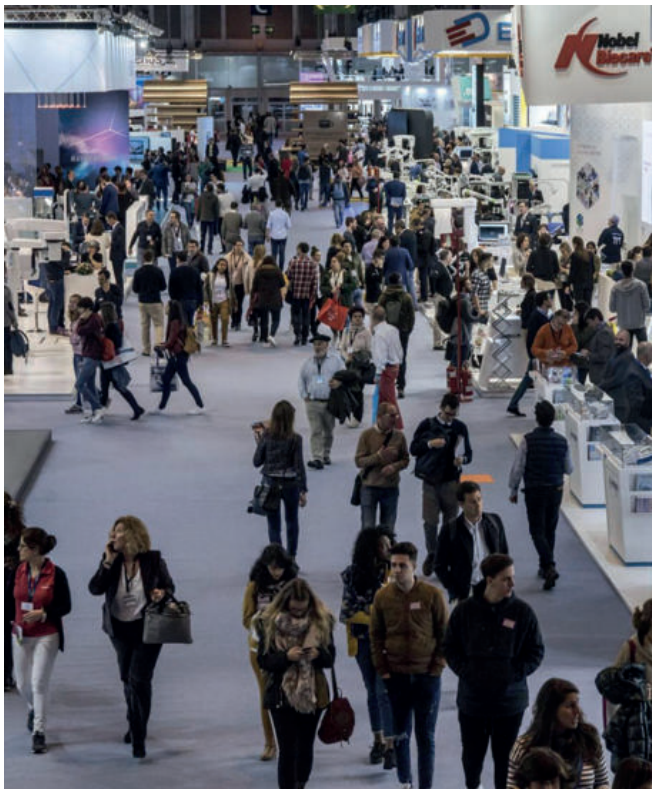
novadoras soluciones y herramientas digitales como aliados esenciales del avance y transformación del sector dental.

El esquema de organización contempla, además, la presentación de un espacio destacado para el Sector de Formación, que nuevamente concentrará la mejor información académica en grado, postgrado y formación continua de profesionales, a través de la participación de universidades, centros de formación, sociedades científicas, colegios profesionales y empresas. Además, contará con una zona específica para el desarrollo de presentaciones y charlas. Los contenidos centrados en la formación se completarán, como es tradicional, con la celebración del Día del Estudiante el jueves 24 de marzo, que permitirá el acceso a la feria a los estudiantes de 4º y 5º de Odontología, así como a los futuros higienistas y prótesis dentales.

Por otra parte, y de forma paralela a la exposición comercial, se organizará un programa de presentaciones a cargo de las empresas expositoras, que tendrá lugar en los dos Speakers' Corners en el que se darán a conocer algunas de las tecnologías, soluciones y tratamientos más innovadores desarrollados en los últimos dos años.

Como novedad, será marco de celebración de la II Mesa Iberoamericana, con el reto de compartir sinergias y promover el intercambio de conocimientos entre los profesionales de la Odontología de los países iberoamericanos.

La Comunidad Valenciana será este año la invitada a EXPODENTAL, una iniciativa que, en cada edición, pone el foco en un país o región de interés para las empresas expositoras, con el objetivo de promover la asistencia de sus profesionales, ofreciéndoles una serie de ventajas para facilitar su visita.



Madrid Tel.91.573.86.25  
 Barcelona Tel.93.300.14.56  
 Valencia Tel.902.15.21.24  
 Salamanca Tel.902.15.21.24  
 Central Tel.902.15.21.24

**MASTER dental s.a.**  
**Servicios Financieros**  
 Creditos, Leasing, Seguros, Renting by Master



Recuerde sus compras le puede salir "GRATIS"

Tel.902.15.21.24  
[www.masterdentalsa.com](http://www.masterdentalsa.com)

## Ofertas Especiales 37º Aniversario

**Master 37º Aniversario**  
 \*desde 169.-€/mes (5) \*desde 188.-€/mes (5)  
 Version 37º Aniversario : Viscolastico+M.M. NSK+Rotatorios+Lamp. LED

**Master Electra 36º Aniversario**  
 \*desde 269.-€/mes (5)  
 Electra basic +instrumentos + Iris view

**KaVo E30 Master** \*desde 215.-€/mes (5)  
**KaVo 1058 Life** \*desde 285.-€/mes (5)  
 Version: Equipo + instrumentos

**Carestream DENTAL**  
 CS8100 SC 3D EVO



Resolución 75um  
 \*desde 425.-€/mes (6)  
 F.O.V. 4x4,5x5,8x5,8x9.

**Oferta Especial Limitada CS 8200 3D**  
 \*desde 510.-€/mes (6)  
 F.O.V. 4x4,5x5,8x5,8x9,12x10 y 12x5

**CS 9600**  
 \*desde 799.-€/mes (6)  
 F.O.V. 4x4 (14 campos) 16x17

**Oferta Radiología KaVo OP3D**  
 \*desde 546.-€/mes (6)  
 F.O.V. 5x5,6x9,9x11 Ampliable 9x14

**Oferta Especial Limitada KaVo OP3D Pro**  
 \*desde 765.-€/mes (6)  
 F.O.V. 5x5,8x8,8x8,8x15. Ampliable 13x15

**CS 3800**  
 \*desde 367.-€/mes (5)

**CS 3700**  
 \*desde 290.-€/mes (5)

**CS 3600**  
 \*desde 239.-€/mes (5)

**Software CAD para Dentistas**  
 \*desde 199.-€/mes (5)

**iTero Element2**  
 \*desde 518.-€/mes (5)

**3 años Sin Cuotas Pack Master**  
 \*desde 370.-€/mes (5)

**Medit i500**  
 \*desde 229.-€/mes (5)

**B.COMM "Quien ve bien, trabaja mejor"**  
 \*desde 145.-€/mes (5)

**Laserterapia dental**  
 \*desde 112.-€/mes (4)

**POCKETLASER**  
 \*desde 5.900.-€ +IVA

**Nuevo libro Laser**  
 \*desde 315.-€/mes (5)

**Instrumentos "Marca KaVo"**  
 Turbinas con luz  
 \*desde 1090.-€

**Polaris LED GCOMM**  
 \*desde 1560.-€

**Iris LED GCOMM**  
 \*desde 1970.-€

**Iris View GCOMM**  
 \*desde 7.850.-€

**Autoclave Clase "B"**  
 \*desde 109.-€ (3)

**Compresor Durr 2cil+ Secador**  
 \*desde 2.550.-€

**V.SCAN MINI**  
 \*desde 126.-€/mes (3)

**NSK**  
 \*desde 175.-€

**Luvis**  
 \*desde 1415.-€

**Con camera**  
 \*desde 6.540.-€

**CAL 23L Clase "B"**  
 \*desde 2.295.-€

**Baño de ult. 6Lts**  
 \*desde 389.-€

**Motor Aspiracion VS600**  
 \*desde 2.475.-€

**Carestream CS 7200**  
 \*desde 98.-€/mes (3)



**Dr. Víctor  
Díaz-Flores García**

Secretario de la Comisión Deontológica  
del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y  
Estomatólogos de la 1ª Región

## Moderación navideña

Acaba un nuevo año y, como es tradición, esta querida sección se llena de polvorones y turrón para deseáros Feliz Navidad y, aprovechando que volvemos al formato físico en nuestra entrañable *Profesión Dental*, hacer un llamamiento a que ya está bien de comprar por comprar (y así gestionamos mejor el tema del desabastecimiento). ¡Vamos allá con la zambomba y la botella de anís!

No creo que os descubra nada si os digo que está todo subiendo muchísimo. La gasolina y la electricidad están *onfire* de caras y eso afecta a las cadenas de distribución y elaboración de productos, que suben el precio. Lo mismo que los centros comerciales, etecé, etecé.

Además, hay ciertas cosas que va a ser complicado comprar en Navidad, fundamentalmente las videoconsolas. En esto la culpa no es de la pandemia y esas cosas, sino de la producción mundial de chips y movidas de esas, que lleva varios años estancada por motivos espurios que, no solo serían muy complicados y largos de explicar en este artículo, sino que además seguramente os importe una porra en vinagre saber de ello.

Por eso, y bajo la sabia recomendación de nuestra jefa de redacción, me propongo intentar moderar vuestro gasto navideño en cosas. Es cierto que esa moderación de gasto no solo debería realizarse en estas fechas, sino en general en todo el año. Compramos demasiadas cosas que no vamos a usar o que usamos

“Compramos demasiadas cosas que no vamos a usar o que usamos una vez y luego no volvemos a tocarlas”

una vez y luego no volvemos a tocarlas. No me estoy refiriendo a comprar torreznos o así, sino a cosas sobre todo de electrónica, que se quedan en casa muertas de la risa. Por poneros un ejemplo, hace miles de años me compré una GoPro, que es la cámara esa de acción pequeñita. Me costó una pasta porque en España no había y la tuve que pedir a USA, con lo que me cobraron aduanas. Pues bien, debo haber usado la cámara cuatro o cinco veces en unos 10 años, con lo cual (evidentemente) su uso ha sido casi nulo. Podríais pensar “hombre, si la has usado tan pocas veces, pero los videos que tienes son dignos de aparecer

al lado de Ciudadano Kane”. Sin embargo, como podéis imaginar, no es así. Además, son los típicos videos que ves un par de veces y luego no vuelves a ver nunca, tipo el video de tu boda o los que hace la gente en los conciertos, que es para darles con una vara por no estar a lo que hay que estar.

No quiero con esto decir cosas alineadas con la Agenda 2030, ni mucho menos (a mí, eso me mosquea mucho), sino hacer un llamamiento a eliminar la absurdidad del gastar por gastar. El otro día le oí a Alaska (la cantante) decir que había llegado a un acuerdo con su marido que no se compraban nada nuevo hasta que lo último comprado estuviera sin su plástico, que os puede parecer una chorrada, pero te pones a comprar cositas y luego están ahí amontonadas. Lo mismo puede ocurrir con la ropa, que tenemos armarios con más zapatos que Imelda Marcos.

En ese sentido, si veis que sale un nuevo teléfono y lo queréis o que hay una nueva cámara de fotos con 1000 megapíxeles más y queréis jubilar lo anterior, lo ideal no es dejarlo en casa “por si acaso” sino hacer dos cosas: donarlo o venderlo. La primera opción, evidentemente, es más bonita. En los barrios hay montones de asociaciones que recogen cosas para dárselo a los que no tienen. No solo ropa, sino también electrónica (hay gente que no se puede pagar un ordenador), juguetes, cosas para bebés. Así que es una buena manera de “reciclar” lo que tengáis.

Si esto os resulta mucho lío, también podéis venderlo. Wallapop, la app esa de venta de cosas de 2ª mano, se puso las pilas hace tiempo y ahora tiene un acuerdo con Correos que por muy poco te permite enviar las cosas y cobrar por medio de la app, con lo que no hace falta quedar con el que te lo quiera comprar en un sitio concurrido por miedo a que te robe. La verdad es que la cosa ha mejorado enteros, de verdad. Eso sí, no pretendáis que por un iPhone 6 os van a dar 400€ porque no los vale. Así que mirar en la misma app a cuanto están las cosas y así podéis haceros una idea de a cuanto venderlo, pero siempre teniendo en vuestra cabeza la idea de que, como mucho, vas a sacar un 50%

de su valor original (o incluso menos), por mucho que lo hayas tenido guardado en una caja fuerte a prueba de terremotos.

También hay una app para ropa que se llama Vinted, y que también permite enviar por Correos. Esta no la he usado, pero creo que va bastante bien.

“No solo ropa, sino también electrónica (hay gente que no se puede pagar un ordenador), juguetes, cosas para bebés. Así que es una buena manera de ‘reciclar’ lo que tengáis”

El mercado de segunda mano sigue funcionando bastante bien, por ejemplo, en los videojuegos. Si queréis regalar un juego a alguien y ahorraros unas pesetas, podéis mirar en las tiendas Game o en el mismo Wallpop. Eso sí, aquí tendréis que negociar fundamentalmente con padres que han comprado el juego original a sus hijos y se

creen que pueden venderlos por lo mismo que les ha costado o por un 10% menos. Dura negociación, la verdad.

Ya que entramos en tema regalos, se ha puesto de moda el tema del “juguete sostenible”, eufemismo para referirse a juguetes hechos fundamentalmente de madera cutre (y proveniente de países en los que la ecología y la huella de carbono y esas cosas se la bufa). Creo que lo de sostenible se refiere a que, si suben tanto la luz que no podemos poner la calefacción o se produce el famoso “gran apagón”, podremos iluminarnos o calentar un bote de fabada quemando dichos juguetes. Mirar bien dónde está fabricado antes de decir al regalado que es un juguete sostenible, no sea que os de una charla sobre los países que más contaminan (pista: ninguno está en Europa) y tengáis la cena de Navidad pasada por agua.

Mi recomendación este año es que regaléis cultura en forma de libros o películas. La razón es la siguiente: la corriente actual de ofendidos y demás gente que no tiene nada que hacer y se dedica a enfrenar al personal en las redes sociales está haciendo que ya existan libros o películas que se quieren “eliminar” de la cultura occidental por razones tipo “Lo que el viento se llevó hace apología de la esclavitud” o “Tintín y Asterix son racistas”. Estas dos fases no me las he inventado, si os compráis la peli de Clark Gable versión Bluray veréis una pegatina en la misma que pone “por un contexto histórico importante sobre la película por favor visite...”. Todo esto para explicarte que en los inicios de los USA había esclavos. Y los libros de Tintín y Asterix han sido quemados en unas escuelas de Canadá por lo que he indicado. Así que vamos a tener que hacer lo que hacía la protagonista de *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury, esconder los libros para que los “bomberos purificadores” no los quemen. Yo me estoy haciendo una colección estupenda con las ofertas que suele haber en El Corte Inglés o la FNAC. En ese sentido os recomiendo los packs (que están muy baratos) de la serie ALF (cuyo doblaje en español

es magistral), la de los Munsters (llamada aquí la familia Monster - familia siempre unida y que sirve de ejemplo estupendo a los niños) y Fraggles Rock (que enseña a los niños comportamiento social y a los adultos, a no imponer su criterio al resto, es decir, comportamiento social).

En cuanto a los libros, si buscáis cosas antiguas o libros que no podéis encontrar en las grandes librerías, os recomiendo que, o buscáis una librería de viejo (las clásicas tiendas con cientos de libros que son muy chulas) o, si no tenéis mucho tiempo, miréis en [todocoleccion.net](http://todocoleccion.net), que se pueden encontrar libros (y más cosas) a buenos precios. En cuanto a los libros, no deja de sorprenderme que cada vez hay más que no se imprimen en España, sino en China y (ojo) Corea del Norte (verdad verdadera). Es otro llamamiento a la sostenibilidad que hago o a analizar el destino del dinero que pagáis por algo. Toda esta información viene en el mismo libro en las primeras hojas, por si tenéis la curiosidad

“Mi recomendación este año es que regaléis cultura en forma de libros o películas”

de verlo. Si queréis recomendaciones de libros, ya que estamos, os recomiendo el citado de Bradbury, la serie Fundación de Asimov (y así no tenéis que aguantar la serie malísima que Apple ha

sacado sobre esto) y la que es, posiblemente la mejor novela de ciencia ficción y de humanismo en general de todos los tiempos: *La Guerra Interminable*, de Joe Haldeman. Si os queréis comprar o regalar los tres lo tenéis todo por 27 euros de nada. No es dinero para lo que vais (o van) a disfrutar con esto.

Acabo el artículo nada informático de este número felicitándoos la Navidad (no como la Unión Europea) y deseando que, poco a poco, nos recuperemos del virus este tan pesadito. ¡Feliz Navidad!

## App + Series

**Sucesion:** HBO. No sé si ya había hablado de esta serie, pero tenéis que verla. Va de una familia forradísima dueña de un imperio de comunicación y de lo miserable que es la gente cuando tiene mucho dinero. Qué bien actúan todos, que intrigas. ¡Válgame!

**Lola:** Movistar. Es la serie documental de Lola Flores. Una vida así merecía un documental largo como este. No me convencen los/las “artistas” nuevos que salen hablando de ella porque no aportan absolutamente nada, pero cuando lo hacen los que de verdad entienden te partes de la risa (menos cuando sufrió la inspección de Hacienda).

**Todocoleccion:** App gratis para iOS y Android. App de la web de la que os he hablado antes. Funciona mucho mejor que la web, aunque no os lo creáis. La app es gratis, comprar en ella no.



**Laborare Conseil**, especializada en la selección de dentistas europeos, con más de 20 años de experiencia, selecciona para trabajar como **ASALARIADO** o **LIBERAL** en Francia.

## LICENCIAD@S O GRADUAD@S EN ODONTOLOGÍA, GENERALISTAS, ESPECIALISTAS, ORTODONCISTAS Y ESTUDIANTES FUTUROS GRADUAD@S EN ODONTOLOGÍA

Motivad@s para trabajar en **FRANCIA** en 2021/2022

### SE OFRECE:

- Contrato indefinido en régimen general de seguridad social (también tenemos otras plazas de "liberales", condiciones consultarnos).
- Salario: variable según la oferta y la experiencia del candidat@. Para los generalistas, el salario oscila entre 60.000 y 110.000 euros brutos anuales (especialistas, ortodoncistas y liberales consultar).
- Laboratorio de prótesis, material, centro radiológico, auxiliar dental, gestión administrativa organizados.
- Alojamiento gratuito los primeros meses (punto variable según la oferta).
- Interesantes perspectivas de evolución profesional y formación.
- Puestos disponibles a lo largo de todo el año 2021/2022 en distintos lugares.
- Saber francés en el momento de la entrevista no es condición indispensable pero el candidat@ deberá comprometerse a estudiarlo si es seleccionad@ antes de su incorporación si no posee el nivel adecuado.
- Acompañamiento en el aprendizaje del lenguaje técnico.
- **Te ayudamos a realizar tu colegiación en Francia y a integrarte en tu nuevo trabajo.**

Interesad@s contactar con **Yael BRUGOS MIRANDA**  
enviando CURRICULUM VITAE a [dentiste@laborare-conseil.com](mailto:dentiste@laborare-conseil.com)  
o en el número **647 96 03 47** (Whatsapp)

**LABORARE CONSEIL** es la única empresa certificada **OPQCM** en la selección de personal europeo de este sector. **ISQ-OPQCM** es el único organismo profesional francés de certificación de empresas de servicios intelectuales reconocido por el Ministerio de Economía, de Industria y de Empleo. Más de 20 años de experiencia reclutando personal para trabajar en Europa.  
<https://www.laborare-conseil.com/>



## BOLETINES DE INSERCIÓN

Tipo	Tamaño (mm)	Precio*
1 módulo	58 x 27	30,25 €
2 módulos	58 x 56	54,45 €
3 módulos vertical	58 x 86	72,60 €
4 móds. vertical	58 x 116	90,75 €
4 móds. horizontal	121 x 56	90,75 €
logotipos o imágenes (precio unitario)		14,52 €

\* Estos precios incluyen el 21% de IVA.

El importe de la contratación del anuncio deberá ser ingresado en la cuenta del COEM de CAIXABANK, código SWIFT/BIC

**ES06 2100 2906 1513 0003 4674**

especificando siempre el nombre del anunciante.

El comprobante del ingreso realizado se enviará junto al texto que desee insertar a:

**Dpto. de Publicidad COEM**  
Mauricio Legendre, 38 - 28046 Madrid  
[publicidad@coem.org.es](mailto:publicidad@coem.org.es)  
Fax. 91 563 28 30

# Ventas, traspasos, ofertas de trabajo...

# SEPES CLÍNICA

11 Y 12 DE FEBRERO 2022 MADRID

TARIFA REDUCIDA  
PARA COLEGIADOS

coem

(Tarifa Amigos Sepes)

## PRÓTESIS & OCLUSIÓN



Rafael MARTÍNEZ DE FUENTES  
COORDINADOR

SEPES



SEDCYDO

Francisco LÓPEZ FALERO  
COORDINADOR



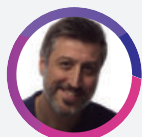
### VIERNES TARDE

SEDCYDO



Juan Manuel  
PRIETO

SEPES



Diego  
SOLER

SEDCYDO



Antonio  
ROMERO

SEPES



Salvador  
GALLARDO

SEDCYDO



Lluís  
NOGUÉS

SEPES



Antonio  
MEÑOS

### SÁBADO TARDE

SEPES



Gerardo  
RUALES

SEDCYDO



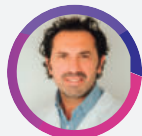
Adelaida  
DOMÍNGUEZ

SEPES



Iria  
LÓPEZ

SEDCYDO



Javier  
HIDALGO

SEPES



Alfonso  
GIL

SEDCYDO



Carlos  
MAS

## TARIFAS REDUCIDAS HASTA 28 ENERO

- SOCIOS SEPES y SEDCYDO: 50 €
- SEPES Júnior\*, SEDCYDO Joven: 30 €
- Estudiantes de Master en universidad española\*\*: 30 €

- AMIGOS SEPES\*\*\*: 75 €
- NO SOCIOS: 100 €

\* Socios de SEPES menores de 30 años.

\*\* Mandar acreditación a [sepes@sepes.org](mailto:sepes@sepes.org).

\*\*\* Consultar en la web las sociedades amigas de SEPES.

INSCRIPCIONES/INFORMACIÓN

[www.sepes.org](http://www.sepes.org)  
Tel.: 91 576 53 40

SEDE

Auditorio Mutua Madrileña  
C/ Eduardo Dato, 20. Madrid



Inscríbete en [www.sepes.org](http://www.sepes.org) antes del 28 de enero con tarifa reducida

Matrícula Abierta

info@posgradoodontologia.es

+34 663 71 87 87

MOC  
A

## MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN ODONTOLOGÍA



### MÁSTER EN CIRUGÍA, IMPLANTOLOGÍA & PERIODONCIA

MAR / JUL  
2022 / 2023

Dirección académica: Dr. Antonio Bowen Antolín

Sede: Ciudad de Madrid

OCT / JUN  
2022 / 2023

### ESPECIALISTA EN IMPLANTÓPROTESIS CLÍNICA

Dirección académica: Dr. Ernesto Montañés

Sede: Ciudad de Madrid



### MÁSTER EN ORTODONCIA CLÍNICA

OCT / JUL  
2022 / 2025

Dirección académica: Dr. Eduardo Tapia

Sede: Ciudad de Madrid

OCT / DIC  
2022 / 2023

### MÁSTER EN REHABILITACIÓN ORAL & ESTÉTICA DENTAL INTEGRADA

Dirección académica: Dr. Manuel Gómez


Sede: Ciudad de Madrid





## FINANCIACIÓN DEL 100 % DE LA MATRÍCULA

Escuela  
Internacional de  
Postgrado  
**Odontología**

 Universidad  
**Isabel I**  
CENTRO COLABORADOR

 [www.posgradoodontologia.es](http://www.posgradoodontologia.es)

 +34 663 71 87 87

 [info@posgradoodontologia.es](mailto:info@posgradoodontologia.es)